

"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO. 3
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 210.16229.4 DE 2025
UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO	6
2.1 LOCALIZACION	6
2.2 ALCANCE DEL PROYECTO	7
3. CONTRATO DE INTERVENTORIA	16
3.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	16
3.2 RELACIÓN DE ACTAS DE INTERVENTORIA	17
3.3 CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO	17
4. SACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA	17
4.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:	17
4.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:	18
4.3 ACTIVIDADES FINANCIERAS:	19
4.4 ACTIVIDADES AMBIENTALES:	21
4.5 ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:	22
5. SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA	23
5.1 FRENTE DE OBRA: LAGOS II	24
5.2 FRENTE DE OBRA: ARRAYANES	24
5.3 FRENTE DE OBRA: SANTA ANA – PRADOS DEL SUR	25
5.4 RESUMEN GENERAL DEL SEGUIMIENTO (Corte 31/12/2025)	26
6. RELACION DEL PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORIA	27
6.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORIA ASIGNADO AL CONTRATO	27
6.2 OTROS RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORIA	27
8. REUNIONES DE LA INTERVENTORIA	29
9. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA	29
10. CONTRATO DE OBRA	30
10.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA	30
10.2 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA	30
10.3 PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA	32
10.4 CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS	35
10.5 CONTROL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA	37
11. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORIA	39
12. ANEXOS	42

TABLA DE GRAFICAS

Tabla 1. Presupuesto.....	8
Tabla 2. Contrato de interventoría.....	16
Tabla 3. Relación de actas de interventoría.....	17
Tabla 4. Seguimiento valor ejecutado Interventoría.....	20
Tabla 5. Programación de actividades frente Lagos II.....	24
Tabla 6. Programación de actividades frente Arrayanes.....	25
Tabla 7. Programación de actividades frente Santa Ana y Prados del Sur.....	25
Tabla 8. Resumen general de seguimiento a la programación.....	26
Tabla 9. Relación personal de interventoría.....	27
Tabla 10. Recursos utilizados por la interventoría.....	28
Tabla 11. Pólizas iniciales contrato Interventoría.....	28
Tabla 12. Pólizas actualizadas al acta de inicio de Interventoría.....	28
Tabla 13. Reuniones interventoría.....	29
Tabla 14. Correspondencia generada.....	29

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización proyecto	6
Ilustración 2. Esquema Pantalla Anclada.....	13
Ilustración 3. Esquema de sistema de torones, popora y cuñas.....	13
Ilustración 4. Esquema de zapatas	14
Ilustración 5. Sistema de anclaje con bulbo y lechada	14
Ilustración 6. Esquema gavión tipo II	15

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría corresponde al seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato de obra cuyo objeto es la construcción de obras para el control de la erosión y mitigación del riesgo en los barrios Santa Ana, Prados del Sur y Arrayanes, así como el control de la erosión y socavación de la margen derecha aguas abajo del río Frío en el sector de Lagos II, en cumplimiento de la Acción Popular con radicado No. 2020-00080-00, en el municipio de Floridablanca, departamento de Santander.

Este contrato agrupa tres frentes de trabajo definidos por sectores geográficos y condiciones particulares de riesgo, los cuales presentan procesos de inestabilidad de taludes, erosión fluvial y socavación progresiva, que amenazan la infraestructura urbana, las viviendas y la seguridad de las comunidades localizadas en zonas aledañas a los cauces naturales.

En el Frente 1 (Santa Ana y Prados del Sur), las intervenciones están orientadas a estabilizar los taludes adyacentes a corrientes de agua y controlar los procesos erosivos ocasionados por escorrentias superficiales, producto de las fuertes precipitaciones que afectan el área.

El Frente 2 (Arrayanes) comprende obras de control y protección en laderas y zonas con alta susceptibilidad a erosión y pérdida de material, buscando garantizar la estabilidad del terreno y la protección de la infraestructura existente.

El Frente 3 (Lagos II) se enfoca en la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión y socavación de la margen derecha del río Frío, donde se ha evidenciado la pérdida progresiva de material en la base de los muros de contención, colapsos parciales y riesgo de desbordamientos que afectan de manera directa a la comunidad del sector y a instituciones educativas cercanas.

Los estudios hidrológicos e hidráulicos elaborados por la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, determinaron que las condiciones actuales del cauce del río Frío requieren obras de contención en gaviones y estructuras de disipación de energía diseñadas para resistir eventos de crecienté con periodos de retorno de 100 y 500 años, de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes. Estas obras buscan reducir la amenaza de inundación y controlar los procesos de erosión lateral, garantizando la estabilidad del cauce y la protección de los márgenes urbanos.

La ejecución del contrato representa una intervención integral orientada a la mitigación del riesgo por erosión e inundación, la protección de la infraestructura pública y privada, y la mejora de las condiciones de seguridad y estabilidad ambiental de las zonas intervenidas, en cumplimiento de las disposiciones de la acción popular y de los objetivos del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Floridablanca.

En este contexto, la interventoría técnica, administrativa y financiera tiene como propósito ejercer el control y vigilancia permanente de la correcta ejecución del contrato de obra, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los estándares de calidad, la normativa ambiental y de seguridad industrial, así como la adecuada utilización de los recursos públicos invertidos. A

Código: F-GDI-5000-237.38-020	Versión: 0.0	Página 5 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

través de la verificación continua del avance físico y financiero, la interventoría busca garantizar la transparencia, eficiencia y efectividad en la gestión contractual, contribuyendo al logro de los fines sociales y de mitigación del riesgo que enmarcan el proyecto.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION

El proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Floridablanca, departamento de Santander, dentro del área urbana consolidada y sus zonas aledañas. La intervención comprende tres frentes de trabajo distribuidos en diferentes sectores del municipio, seleccionados con base en los estudios técnicos y en las condiciones de amenaza por erosión, socavación e inestabilidad de taludes, priorizados en el marco de la Acción Popular No. 2020-00080-00.

Ilustración 1. Localización proyecto



Fuente: Google Earth

Los frentes de intervención se describen a continuación:

Frente 1 – Barrios Santa Ana y Prados del Sur: Corresponde a zonas residenciales ubicadas al suroriente del municipio, caracterizadas por la presencia de taludes naturales con procesos de erosión superficial y escorrentías que generan afectación en las vías y viviendas colindantes. Las obras proyectadas buscan controlar la erosión, estabilizar los taludes y conducir adecuadamente las aguas lluvias para reducir el riesgo de remoción en masa.

Código: F-GDI -5000-237,38-020	Versión: 0.0	Página 6 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

Frente 2 – Barrio Arrayanes: Localizado en un sector con topografía irregular y pendientes pronunciadas, donde se han identificado procesos de socavación e inestabilidad en los terrenos adyacentes a la red pluvial y a las zonas de escorrentía natural. En este frente se proyectan obras de protección, manejo de aguas superficiales y control de erosión, garantizando la estabilidad de las estructuras urbanas existentes.

Frente 3 – Sector Lagos II – Margen derecha del Río Frio: Comprende el tramo ubicado entre las carreras 5 y 6, margen derecha del río Frio, en un entorno de uso predominantemente residencial e institucional, donde se encuentran tres centros educativos: el Colegio Integrado Rafael Pombo, el Colegio Técnico Vicente Azuero (sede B) y la Universidad Santo Tomás – Sede Floridablanca.

En este sector se evidencian procesos severos de socavación y erosión lateral del cauce que han comprometido los muros de contención existentes, por lo cual se proyecta la construcción de nuevos muros en gavión cimentados sobre concreto ciclópeo, diseñados para resistir las crecientes máximas y estabilizar la margen afectada.

El conjunto de las intervenciones busca garantizar la mitigación del riesgo por erosión e inundación, la protección de los cauces naturales y la seguridad de las comunidades asentadas en los sectores priorizados, en concordancia con los lineamientos de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB y la administración municipal de Floridablanca.

2.2 ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del contrato comprende la ejecución integral de obras civiles, hidráulicas y de protección ambiental orientadas al control de la erosión, estabilización de taludes y mitigación del riesgo en diferentes sectores del municipio de Floridablanca, departamento de Santander, en cumplimiento de la Acción Popular No. 2020-00080-00.

Las intervenciones contemplan la construcción de muros de contención en gavión, pantallas en concreto en superficies de talud inestables, la instalación de anclajes activos y pasivos como sistemas de refuerzo del terreno, la ejecución de canales de conducción y disipadores de energía, así como la construcción de obras de drenaje y control de escorrentías superficiales y la protección de cauces naturales.

Estas actividades están orientadas a disminuir la susceptibilidad de erosión, estabilizar las márgenes afectadas y garantizar la seguridad estructural y ambiental de las zonas de intervención.

El proyecto se desarrolla en tres frentes de trabajo con presupuestos y condiciones geotécnicas y topográficas diferenciadas, integrados bajo un mismo contrato de obra y supervisados por una sola interventoría técnica, administrativa y financiera.

Las obras geotecnias a realizar para la zona del proyecto se presenta en el siguiente presupuesto:

Código: F-GDI-5000-237,38-020	Versión: 0.0	Página 7 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

Tabla 1. Presupuesto

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y SOCAVACIÓN DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RÍO FRÍO EN EL SECTOR LAGOS II DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00					
FORMULARIO DE CANTIDADES APROXIMADAS DE OBRA Y PRECIOS					
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
SECCIÓN PRIMERA					
1.01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	5,00	\$ 11.689.695,00	\$ 58.448.475,00
1.03	Vallas y señales especiales				
1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	1,00	\$ 2.688.664,00	\$ 2.688.664,00
1.04	Desmonte y limpieza	m ²	1.668,00	\$ 5.503,00	\$ 8.828.704,00
1.05	Retiro de basuras y escombros	m ³	392,00	\$ 87.397,00	\$ 34.259.824,00
SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:					\$104.025.467,00
SECCIÓN SEGUNDA					
2.01	Excavación a tajo abierto en taludes				
2.01.A	Excavación con acarreo libre				
2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m ³	4.461,00	\$ 50.375,00	\$ 224.722.875,00
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m ³	496,00	\$ 92.017,00	\$ 45.640.432,00
2.01.A.06	Excavación mecánica bajo agua	m ³	2.974,00	\$ 70.741,00	\$ 210.383.734,00
2.01.A.07	Excavación en roca bajo agua	m ³	331,00	\$ 118.361,00	\$ 39.177.491,00
2.02	Terraplenes y Rellenos				
2.02.03	Suministro, conformación y compactación de rellenos estructurales	m ³	6.331,63	\$ 148.145,00	\$ 937.999.326,35
2.03	Sobreacarreos para acarreo total mayor de 1.000,00 m	m ³ -km	152.664,00	\$ 4.024,00	\$ 614.400.416,00
2.06	Control de cauce mediante conformación de Jarillón provisional con material de río	m ³	1.809,00	\$ 70.395,00	\$ 127.344.555,00
SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:					\$ 2.199.668.829,35
SECCIÓN TERCERA					
3.00	Concretos				
3.02.1	Suministro y colocación de Concreto ciclopeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi	m ³	588,00	\$ 724.270,00	\$ 425.870.760,00
3.04	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi	m ³	157,00	\$ 1.292.606,00	\$ 202.939.142,00
3.09	Suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm	m ²	588,00	\$ 96.922,00	\$ 56.990.136,00
SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:					\$ 685.800.038,00
SECCIÓN CUARTA					
4.00	Aceros				
4.01	Suministro y colocación acero de refuerzo fy 4200 kg / cm ²	kg	1.521,00	\$ 12.209,00	\$ 18.569.889,00
SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:					\$ 18.569.889,00
SECCIÓN SEXTA					
Código: F-GDI -5000-237,38-020			Versión: 0.0		Página 8 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025			Revisó: SIGC		Aprobó: SIGC

6.00	Varios					
6.03	Cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto a 2,00m	m	204,00	\$ 263.974,00	\$ 53.850.896,00	
6.05	Filtro con tela					
6.05.01	Suministro y colocación de tela geotextil no tejido para filtros	m²	1.176,00	\$ 28.198,00	\$ 33.160.848,00	
6.07.01	Gaviones de cuerpo 2.00 x 1.00 x 1.00	m3	2.940,00	\$ 400.577,00	\$ 1.177.696.380,00	
6.12	Suministro e instalación de tubería sanitaria de 2" - pasamuros o floraderos	m	49,00	\$ 14.662,00	\$ 718.436,00	
SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:					\$ 1.265.426.362,00	
Presupuesto Costos directos					\$4.273.490.585,35	
Administración:					24%	\$1.025.637.740,48
Imprevistos					1%	\$42.734.905,85
Utilidades:					5%	\$213.674.529,27
A.I.U.					30%	\$1.282.047.175,60
I.V.A.					19%	\$40.598.160,56
Presupuesto total de obra					\$5.596.135.921,51	

OBRA: CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN LOS SECTORES CRITICOS DEL BARRIO SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ALEDAÑOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FORMULARIO DE CANTIDADES APROXIMADAS DE OBRA Y PRECIOS

ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
SECCIÓN PRIMERA					
1.01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	2,00	\$ 11.689.695,00	\$ 23.379.390,00
1.03	Vallas y señales especiales				
1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	1,00	\$ 2.688.664,00	\$ 2.688.664,00
1.04	Desmonte y limpieza	m ²	2.583,00	\$ 5.503,00	\$ 14.214.249,00
1.05	Retiro de basuras y escombros	m ³	645,75	\$ 87.397,00	\$ 56.436.612,75
1.06	Perfilado a mano descolgado de talud	m ³	1.033,16	\$ 192.597,00	\$ 198.983.516,52
SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:					\$ 295.702.432,27
SECCIÓN SEGUNDA					
2.01	Excavación a tajo abierto en taludes				
2.01.A	Excavación con acarreo libre				
2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m ³	1.678,88	\$ 50.375,00	\$ 84.573.580,00
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m ³	904,01	\$ 92.017,00	\$ 83.184.286,17
2.02.02	Suministro y conformación de material filtrantes en zanjas y drenes	m ³	33.952,18	\$ 4.024,00	\$ 136.623.572,32
SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:					\$ 304.381.440,49
SECCIÓN TERCERA					

Código: F-GDI-5000-237,38-020	Versión: 0.0	Página 9 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

3.08	Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes	m ³	144,00	\$ 1.167.505,00	\$ 168.120.720,00
SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:					\$168.457.680,00
SECCIÓN CUARTA					
4.02	Suministro y colocación de anclajes				
4.02.05	Suministro e instalación de nails $\varnothing=1-1/4"$ de L=9m	und	718,00	\$ 786.836,00	\$ 564.948.248,00
4.04	Suministro y colocación				
4.04.03	Suministro e instalación del sistema para control de erosión superficial mediante manto de fibra sintética no degradable con estabilización UV	m ²	2.583,00	\$ 170.566,00	\$ 440.571.978,00
4.08	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con un agujero	und	718,00	\$ 71.278,00	\$ 51.177.604,00
SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:					\$ 1.056.697.830,00
SECCIÓN QUINTA					
5.02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	5.462,00	\$ 441.607,00	\$ 2.854.956.834,00
SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:					\$ 2.854.956.834,00
SECCIÓN SEXTA					
6.00	Varios				
6.02	Canaleta (ancho = 1m; e = 10cm)	m	195,00	\$ 135.840,00	\$ 26.488.800,00
6.03	Cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto a 2,00m	m	294,00	\$ 263.974,00	\$ 77.608.356,00
SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:					\$ 104.097.156,00
Presupuesto Costos directos					\$4.783.956.412,78
Administración:					24%
Imprevistos					1%
Utilidades:					5%
A.L.U.:					30%
I.V.A.					19%
Presupuesto total de obra					\$6.264.590.922,51
OBRA: CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL SECTOR CRITICO DEL BARRIO LOS ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
FORMULARIO DE CANTIDADES APROXIMADAS DE OBRA Y PRECIOS					
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
SECCIÓN PRIMERA					
1.01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	2,00	\$ 11.689.696,00	\$ 23.379.390,00
1.03	Vallas y señales especiales				
1.03.01.A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80 m)	und	1,00	\$ 2.688.664,00	\$ 2.688.664,00
Código: F-GDI -5000-237.38-020			Versión: 0.0		Página 10 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025			Revisó: SIGC		Aprobó: SIGC

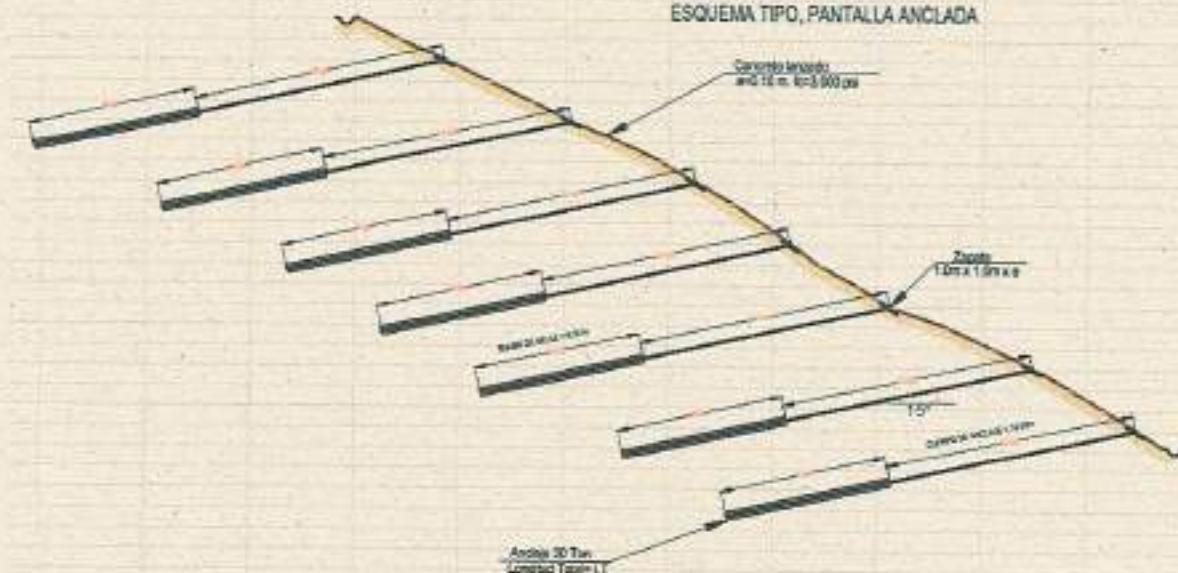
1.04	Desmonte y limpieza	m ²	1.380,00	\$ 5.603,00	\$ 7.594.140,00
1.05	Retiro de basuras y escombros	m ³	414,00	\$ 87.397,00	\$ 36.182.358,00
1.06	Perfilado a mano descolgado de talud	m ³	1.334,34	\$ 192.697,00	\$ 256.989.880,98
SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:					\$ 326.834.432,98
SECCIÓN SEGUNDA					
2.01	Excavación a tajo abierto en taludes				
2.01.A	Excavación con acarreo libre				
2.01.A.02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m ³	2.668,69	\$ 50.375,00	\$ 134.435.258,75
2.01.A.03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m ³	667,17	\$ 92.017,00	\$ 61.390.981,89
2.01.A.04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m ³	69,00	\$ 255.876,00	\$ 17.655.444,00
2.03	Sobrecarros para acarreos totales mayores de 1.000,00 m	m ³ ·km	34.743,1	\$ 4.024,00	\$ 139.806.234,40
2.04	Distribución y conformación de material de corte en el sitio	m ³	1.067,70	\$ 1.726,00	\$ 1.842.850,20
SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:					\$ 355.130.769,24
SECCIÓN TERCERA					
3.00	Concretos				
3.01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla húmeda para zapatas	m ³	69,00	\$ 1.099.361,00	\$ 75.855.909,00
3.03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m ³	1.380,00	\$ 383.707,00	\$ 529.515.660,00
3.08	Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes	m ³	173,00	\$ 1.167.505,00	\$ 201.978.365,00
SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:					\$ 807.349.934,00
SECCIÓN CUARTA					
4.00	Aceros				
4.01	Suministro y colocación acero de refuerzo fy 4200 kg / cm ²	kg	13.911,00	\$ 12.209,00	\$ 169.839.399,00
4.02	Suministro y colocación de anclajes				
4.02.02	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=20m	und	345,00	\$ 891.145,00	\$ 307.445.025,00
4.03	Tensionamiento de anclajes	und	345,00	\$ 57.761,00	\$ 19.927.545,00
4.04	Suministro y colocación				
4.04.01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m ²	1.380,00	\$ 37.338,00	\$ 51.526.440,00
4.05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con tres agujeros	und	345,00	\$ 83.376,00	\$ 28.762.650,00
4.06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	345,00	\$ 159.477,00	\$ 55.019.565,00
4.07	Suministro e instalación de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	345,00	\$ 97.419,00	\$ 33.609.555,00
SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:					\$ 666.130.179,00
SECCIÓN QUINTA					
5.00	Perforaciones horizontales				
Código: F-GDI-5000-237,38-020			Versión: 0.0		Página 11 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025			Revisó: SIGC		Aprobó: SIGC

5.01	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes de 0,00m a 15,00m	m	225,00	\$ 467.068,00	\$ 102.840.300,00
5.01.B	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes mayores a 15,00m	m	75,00	\$ 509.946,00	\$ 38.245.950,00
5.02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para andajes de 0,00m a 15,00m	m	5.175,00	\$ 441.807,00	\$ 2.286.351.225,00
5.03	Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m	m	1.725,00	\$ 469.209,00	\$ 809.385.525,00
5.08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración	m	7.200,00	\$ 209.754,00	\$ 1.510.228.800,00
SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:					\$ 4.747.051.800,00
SECCIÓN SEXTA					
6.00	Varios				
6.02	Canaleta (ancho = 1m; e =10cm)	m	133,00	\$ 135.840,00	\$ 18.066.720,00
6.03	Cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto a 2,00m	m	29,00	\$ 263.974,00	\$ 7.655.246,00
6.06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	435,00	\$ 75.858,00	\$ 32.998.230,00
SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:					\$ 58.720.196,00
Presupuesto Costos directos					\$6.961.217.311,22
Administración:					24% \$1.670.692.154,69
Imprevistos					1% \$69.612.173,11
Utilidades:					5% \$348.060.865,56
A.I.U.:					30% \$2.088.365.193,36
I.V.A.					19% \$66.131.564,46
Presupuesto total de obra					\$9.116.714.069,04
PRESUPUESTO DEL GRUPO 1					
PRESUPUESTO COSTOS DIRECTOS GRUPO					\$ 16.018.664.309,33
Administración:					24% \$ 3.844.479.434,23
Imprevistos					1% \$ 160.166.643,09
Utilidades:					5% \$ 800.933.215,47
A.I.U.:					30% \$ 4.805.599.262,79
I.V.A.					19% \$ 152.177.310,94
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA DEL GRUPO					\$ 20.976.446.913,06

A continuación, se muestran los detalles de las obras de estabilización y de contención para justificar técnicamente el sistema de mitigación a usar en el proyecto

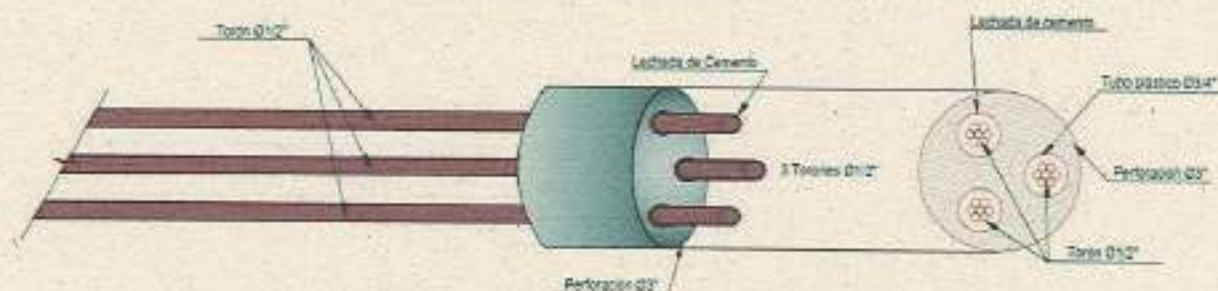
Ilustración 2. Esquema Pantalla Anclada

ESQUEMA TIPO, PANTALLA ANCLADA



Fuente: Planos del proyecto

Ilustración 3. Esquema de sistema de torones, popora y cuñas

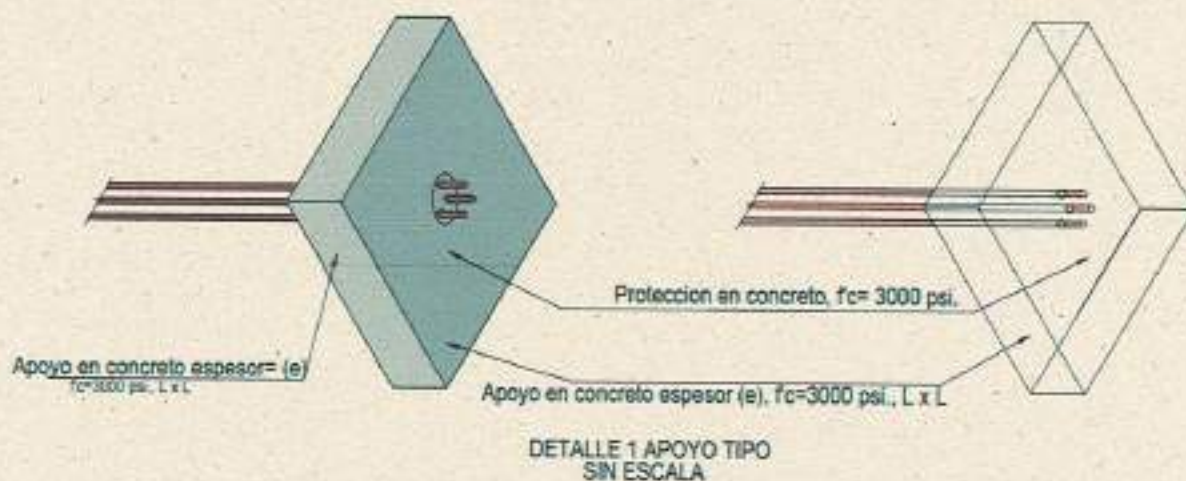


DETALLE 3 REPUERTO PANTALLA ANCLADA
EN ESCALA

Fuente: Planos del proyecto

Código: F-GDI -5000-237.38-020	Versión: 0.0	Página 13 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

Ilustración 4. Esquema de zapatas

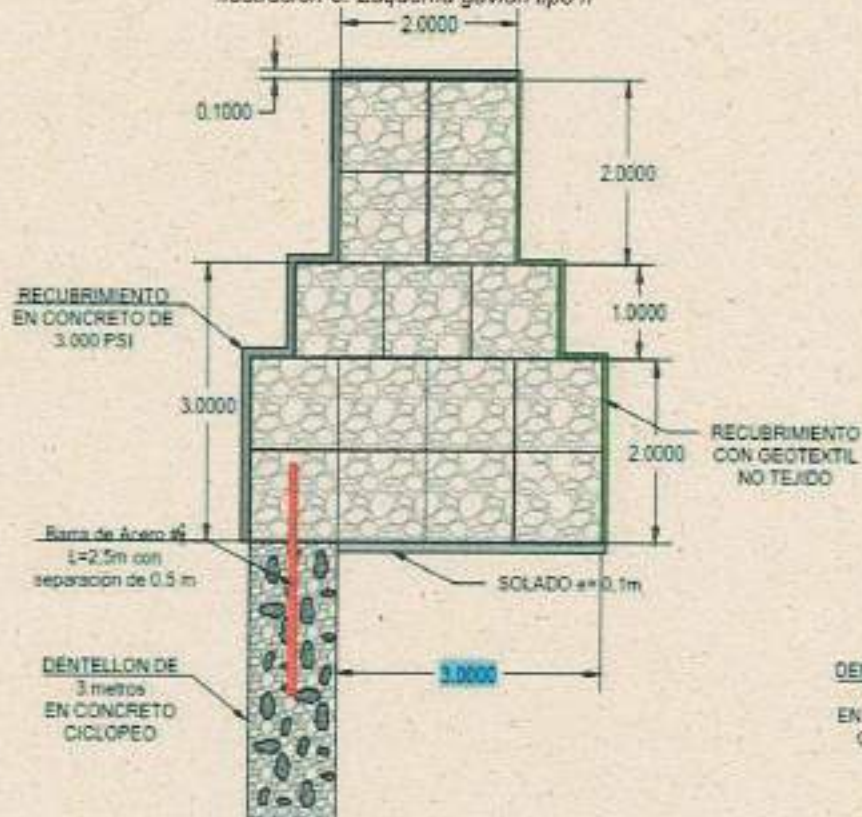


Fuente: Planos del proyecto



Fuente: Planos del proyecto

Ilustración 6. Esquema gavión tipo II



Fuente: Planos del proyecto

3. CONTRATO DE INTERVENTORIA

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. Contrato de Interventoria

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE INTERVENTORIA		
CONTRATO No. Y FECHA:				210.16229.4 del 08 de septiembre de 2025		
CONTRATISTA:				UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025		
Nit o C.C. No.				901.983.414-1		
OBJETO:				INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR INICIAL:				\$1.471.250.000,00		
VALOR ADICIONAL:				300.000.00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				300.000.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				300.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL				300.000.00		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.				300.000.00		
PLAZO INICIAL:				DOCE (12) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
PORCENTAJE DE EJECUCION:				23.89%		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:				N/A		
NIT o C.C. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA		
FECHA DE INICIACION:				15 de octubre de 2025		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:				14 de octubre de 2026		
MUNICIPIO:				Floridablanca, Santander		
OFICINA GESTORA:				CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA		

3.2 RELACIÓN DE ACTAS DE INTERVENTORIA

Tabla 3. Relación de actas de interventoría

ACTA	FECHA	OBSERVACION
ACTA DE INICIO	15 de octubre de 2025	Se firma acta de inicio una vez perfeccionado el contrato y se aprueban las garantías de este.
ACTA PARCIAL No. 1	16 de diciembre de 2025	Se realiza cobro de la primera acta correspondiente a los meses de octubre y noviembre con un avance de obra de 9,01%

3.3 CAMBIOS TECNICOS Y/O MODIFICACIONES DEL CONTRATO Y/O PROYECTO

Durante el periodo reportado no se han presentado cambios técnicos, ajustes de diseño ni modificaciones contractuales en relación con el alcance, valor, plazo o condiciones establecidas en el contrato de obra.

El proyecto continúa ejecutándose conforme a los diseños, especificaciones técnicas y lineamientos contractuales aprobados, manteniendo la programación y los parámetros definidos en los documentos base del contrato.

La interventoría mantiene el seguimiento permanente a la ejecución técnica y administrativa del contrato, con el fin de identificar oportunamente cualquier variación que pudiera requerir análisis o trámite de aprobación, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas.

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR INTERVENTORIA

4.1 ACTIVIDADES TÉCNICAS:

Durante el periodo reportado, la interventoría efectuó el seguimiento técnico a las actividades de obra desarrolladas por el contratista en los distintos frentes de trabajo, verificando en campo el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de los procedimientos constructivos establecidos.

Las principales acciones ejecutadas por la interventoría técnica fueron:

Frente Lagos II

- Acompañamiento en el replanteo, control y medición de la obra, supervisando los estudios topográficos de toda la zona a intervenir.
- Supervisión de la ejecución de excavación y remoción de material granular y rocoso bajo agua, conforme a los planos y coordenadas de diseño aprobadas.
- Seguimiento en labores de cargue y retiro de material producto de actividades de descapote, excavación y demolición, verificando la correcta aplicación de los procedimientos de manejo de residuos.

- Acompañamiento en la mediante conformación de Jarillón provisional con material de río, supervisando la correcta ejecución de las actividades de suministro y colocación de concreto y solado.
- Supervisión en el suministro y colocación de concreto ciclópeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi y colocación de acero de refuerzo fy 4200 kg / cm², conforme a los planos técnicos y coordenadas de diseño aprobadas.
- Supervisión en el suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm, de acuerdo a los parámetros aprobados.

Frente Arrayanes

- Supervisión en la ejecución de perforaciones horizontales en taludes, de acuerdo a los parámetros de espaciamiento establecidos en el diseño.
- Seguimiento al ensamble, posicionamiento e instalación del anclaje que consta de tres cables de acero, de acuerdo a los parámetros del diseño previamente aprobados y establecidos.
- Supervisión en el llenado e inyección de los anclajes, de acuerdo a los parámetros del diseño aprobados.
- Seguimiento en la instalación del jacket de respaldo para el revestimiento de las perforaciones horizontales, de acuerdo a los parámetros de espaciamiento establecidos en el diseño.

Frente Prados del Sur y Santa Ana

No ha sido posible dar inicio a las actividades en estos sectores, aunque ya fue realizada la socialización del proyecto junto con la entidad contratante (CDMB), Alcaldía De Floridablanca, comunidad del sector, contratista e interventoría, sin embargo por la complejidad de las obras que son aledañas a una vía con flujo vehicular alto, es de suma importancia contar con la aprobación del Programa de Manejo de Tránsito (PMT), el cual se encuentra en proceso de elaboración y trámite para su respectiva aprobación, situación que actualmente impide la intervención en dichas zonas. Una vez se obtenga la aprobación correspondiente por parte de la entidad competente, se procederá con el inicio de las labores programadas en estos frentes de trabajo.

En términos generales, y considerando las situaciones previamente descritas que han incidido en el inicio de algunos frentes de trabajo, el balance del periodo se mantiene estable, con avances técnicos significativos en las actividades que se encuentran en ejecución y con acciones implementadas para mitigar los retrasos y garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el cronograma del proyecto.

4.2 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de enero de 2026, la interventoría desarrolló actividades administrativas orientadas principalmente a la puesta en marcha, coordinación y control inicial del contrato de obra, así como al acompañamiento en los procesos logísticos y documentales requeridos para el inicio de ejecución en los tres frentes de trabajo.

Código: F-GDI -5000-237,38-020	Versión: 0.0	Página 18 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

Las principales acciones adelantadas fueron las siguientes:

- Revisión y verificación de la documentación contractual del contratista, incluyendo pólizas de cumplimiento, acta de inicio, designación del personal técnico y profesional, afiliaciones al sistema de seguridad social y demás requisitos establecidos por la entidad contratante.
- Acompañamiento a los procesos de instalación y organización administrativa del contratista, verificando la disposición de recursos logísticos, equipos, personal y medios necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Elaboración y suscripción de las primeras actas de interventoría, correspondientes a visitas técnicas de reconocimiento, reuniones de coordinación y comités, donde se establecieron lineamientos generales de ejecución, comunicación y control.
- Coordinación interinstitucional con la supervisión del contrato y la entidad contratante, para la revisión de cronogramas, planes de trabajo, programación de actividades y definición de los mecanismos de reporte y seguimiento.
- Revisión de los procedimientos administrativos internos del contratista, incluyendo control de personal, planillas de seguridad social, vinculación del equipo técnico y coordinación con proveedores para el suministro de materiales.
- Control y archivo de la documentación generada durante el periodo, consolidando las actas, comunicaciones y reportes técnicos dentro del expediente de interventoría.

Estas acciones permitieron establecer las condiciones administrativas, logísticas y de coordinación necesarias para el desarrollo del contrato, garantizando el cumplimiento de los requisitos previos a la ejecución de obra y la correcta articulación entre el contratista, la supervisión y la interventoría.

4.3 ACTIVIDADES FINANCIERAS:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2026, la interventoría adelantó las actividades financieras correspondientes al seguimiento inicial del contrato de obra y al control económico del contrato de interventoría, en concordancia con los lineamientos administrativos y presupuestales establecidos por la entidad contratante.

Las acciones financieras desarrolladas en este mes se orientaron principalmente a la verificación documental, la estructuración del control presupuestal, la organización de la información contable y de ejecución, y la preparación de los mecanismos de seguimiento económico que permitirán evaluar el desarrollo financiero del contrato en los meses siguientes.

Las principales actividades ejecutadas fueron las siguientes:

- Revisión de los documentos contractuales y financieros del contratista, tales como pólizas de cumplimiento, acta de inicio, certificados presupuestales (CDP y RP) y demás documentos soporte requeridos por la entidad contratante.
- Revisión del presupuesto oficial y su distribución por frentes de trabajo, con el fin de estructurar el control financiero de la interventoría frente al avance económico del contrato de obra.
- Elaboración del cuadro base de control financiero de interventoría, en el cual se registran los valores aprobados, los avances proyectados y los saldos disponibles del contrato.

Código: F-GDI -5000-237,38-020	Versión: 0.0	Página 19 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

- Seguimiento al proceso de organización presupuestal y contable del contratista, verificando la presentación de planillas de seguridad social y demás soportes administrativos asociados a la ejecución del contrato.
- Control sobre la trazabilidad de los recursos públicos, mediante la revisión de procedimientos de pago, subcontratación y adquisición de insumos relacionados con las actividades realizadas en la obra.

Durante este tercer informe del mes de enero 2026, las actividades de obra correspondieron principalmente a labores de replanteo, control, medición de obra, excavación con acarreo libre en material granular bajo agua y excavación con acarreo libre en roca, conformación de Jarillón provisional con material de río, suministro y colocación de concreto ciclópeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi y colocación de acero de refuerzo fy 4200 kg / cm² y el suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm, en el frente de Lagos II; y labores de llenado de inyección, ejecución perforación horizontal, instalación de Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración en el frente de Arrayanes.

En el periodo del presente informe, no se registran desembolsos o actas de pago por parte del contratista.

No obstante, la interventoría ejecutó sus actividades conforme al cronograma establecido, alcanzando un avance ejecutado acumulado del 23,89 % del valor total del contrato de interventoría, equivalente a la labor desarrollada durante el presente periodo.

Ejecución financiera – Contrato de interventoría

Tabla 4. Seguimiento valor ejecutado Interventoría

Concepto	Valor total del contrato	Valor ejecutado en el periodo	Porcentaje ejecutado (%)	Valor acumulado	% Acumulado
Ejecución de interventoría a 30 de noviembre 2025	\$ 1.471.250.000,00	\$ 132.586.181,34	9,01 %	\$ 132.586.181,34	9,01 %
Ejecución de interventoría a 31 de diciembre 2025	\$ 1.471.250.000,00	\$ 124.774.543,72	8,48 %	\$ 257.360.725,06	17,49 %
Ejecución de interventoría a 31 de enero 2026	\$ 1.471.250.000,00	\$ 94.154.387,71	6,40%	\$ 351.515.112,77	23,89 %
Total general	\$ 1.471.250.000,00	\$ 351.515.112,77	23,89 %	\$ 351.515.112,77	23,89 %

4.4 ACTIVIDADES AMBIENTALES:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2026, la interventoría efectuó el seguimiento y control ambiental de las actividades desarrolladas por el contratista en los diferentes frentes de obra, en cumplimiento del componente Ambiental y de las normas ambientales aplicables.

Las acciones se orientaron al control preventivo, la verificación de condiciones ambientales previas a la ejecución de las obras, y el acompañamiento técnico en los trámites requeridos para garantizar la intervención responsable y sostenible en las zonas de influencia del proyecto.

Las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Frente de Lagos II

- Seguimiento al replanteo, control y medición de la obra en el frente Lagos II, verificando que las actividades se desarrollaran dentro de las áreas autorizadas, evitando intervenciones por fuera del polígono aprobado y posibles afectaciones a zonas ambientalmente sensibles.
- Acompañamiento y control ambiental a las actividades de excavación con acarreo libre en material granular, supervisando la adecuada disposición del material extraído y la implementación de medidas para prevenir procesos de erosión y arrastre de sedimentos.
- Supervisión ambiental de las excavaciones en roca a cualquier profundidad, verificando la correcta gestión de los residuos generados y la adopción de medidas de manejo para mitigar impactos por ruido y vibraciones.
- Seguimiento ambiental a las actividades de conformación del jarillón provisional con material de río, verificando que la utilización del material se realizara conforme a las áreas autorizadas y supervisando la implementación de medidas para evitar arrastre de sedimentos y posibles afectaciones al cauce.
- Acompañamiento y control ambiental durante las actividades de suministro y colocación de concreto ciclópeo (40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi) y acero de refuerzo fy 4200 kg/cm², verificando la adecuada manipulación de materiales, el orden y limpieza del frente de trabajo y la correcta gestión de residuos generados durante la actividad.
- Supervisión ambiental a la ejecución del solado en concreto de 2000 psi (e=10 cm), verificando la correcta disposición de materiales y la implementación de medidas para prevenir contaminación del suelo y afectaciones a las áreas aledañas al frente de obra.

Frente de Arrayanes

- Supervisión a las actividades de inyección con lechada cementicia para anclajes, comprobando la correcta preparación y manejo del material, así como la prevención de derrames y contaminación del suelo o cuerpos de agua cercanos.
- Verificación del suministro e instalación de cables de anclaje ($\varnothing$ 1/2" – L=20 m), asegurando que su manipulación y almacenamiento temporal se realizara bajo condiciones adecuadas para evitar afectaciones al entorno.

Código: F-GDI -5000-237.38-020	Versión: 0.0	Página 21 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

- Acompañamiento ambiental a la ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1, controlando la adecuada gestión de detritos y lodos de perforación, así como la implementación de medidas para prevenir procesos erosivos.
- Supervisión a las perforaciones horizontales para anclajes mayores a 15,00 m, verificando la estabilidad del talud y el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental.
- Seguimiento a la instalación de jacket de respaldo para revestimiento de perforaciones en anclajes y drenes de penetración, garantizando que las actividades se desarrollaran sin generar afectaciones adicionales al suelo ni a la cobertura vegetal circundante.

Frente Prados del Sur y Santa Ana

No ha sido posible dar inicio a las actividades en estos sectores, debido a que el Programa de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra en proceso de elaboración y trámite para su respectiva aprobación, situación que actualmente impide la intervención en dichas zonas. Una vez se obtenga la aprobación correspondiente por parte de la entidad competente, se procederá con el inicio y seguimiento de las labores programadas en estos frentes de trabajo.

Durante el periodo reportado, no se evidenciaron impactos ambientales significativos ni incumplimientos por parte del contratista en la aplicación de las medidas ambientales iniciales. Sin embargo, la interventoría reitera la obligación de adelantar los trámites ambientales pendientes y de mantener la implementación de las medidas preventivas y correctivas establecidas en el componente Ambiental del proyecto.

La interventoría continuará con el seguimiento técnico y documental permanente al componente ambiental, formulando observaciones y recomendaciones que garanticen el cumplimiento normativo y la sostenibilidad ambiental durante la ejecución del contrato.

4.5 ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD:

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2026, la interventoría realizó el seguimiento al sistema de aseguramiento de la calidad del contrato de obra, de acuerdo con las disposiciones técnicas, normativas y contractuales aplicables.

En esta etapa, las actividades ejecutadas por el contratista correspondieron principalmente a labores de replanteo, control, medición de obra, excavación con acarreo libre en material granular bajo agua y excavación con acarreo libre en roca, conformación de Jarillón provisional con material de río, suministro y colocación de concreto ciclópeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi y colocación de acero de refuerzo fy 4200 kg / cm² y el suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm, en el frente de Lagos II; y labores de llenado de inyección, ejecución perforación horizontal, instalación de Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración en el frente de Arrayanes.

Las principales acciones desarrolladas por la interventoría en materia de aseguramiento de calidad fueron las siguientes:

Código: F-GDI-5000-237,38-020	Versión: 0.0	Página 22 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

- Revisión de la documentación técnica y administrativa del contratista, verificando la designación de responsables de calidad, control de materiales, seguridad industrial y ambiente.
- Verificación de la estructura organizacional del sistema de gestión de calidad del contratista, asegurando la identificación de los responsables técnicos y los procedimientos internos para el control de actividades.
- Revisión de los procedimientos y formatos de control de calidad propuestos por el contratista (ensayos, registros de materiales, actas de recibo y control de ejecución), previo a la implementación en campo.
- Verificación de la instalación y adecuación de los campamentos de obra en los frentes Arrayanes y Lagos II, garantizando condiciones adecuadas para almacenamiento de materiales, manejo de herramientas, orden y seguridad.
- Revisión de las condiciones iniciales del terreno y accesos, con el fin de identificar factores que puedan incidir en la calidad o en la ejecución futura de las obras (topografía, drenajes, suelos y accesibilidad).
- Acompañamiento a la elaboración de actas de vecindad y registro fotográfico de las condiciones iniciales de las áreas de influencia directa, como parte de los registros de calidad y trazabilidad del proyecto.
- Evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de las labores preliminares, tales como la rocería, limpieza y cerramiento, verificando su correcta ejecución y el cumplimiento de las condiciones de seguridad.
- Coordinación con el contratista y la supervisión para la revisión del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC), el cual deberá ser ajustado e implementado antes del inicio de la fase constructiva, incluyendo los ensayos de laboratorio, procedimientos de recepción de materiales y control de procesos.

En esta etapa, no se registran ensayos de laboratorio ni actividades de control de materiales estructurales, por cuanto las obras de construcción aún no han comenzado.

La interventoría mantendrá el seguimiento a la implementación del Plan de Aseguramiento de la Calidad, verificando que los procedimientos, formatos y controles técnicos se apliquen de forma oportuna durante la ejecución de las obras civiles.

5. SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONTRATISTA

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2026, la interventoría efectuó el seguimiento y control al programa de trabajo y cronograma de ejecución presentado por el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de acuerdo con la programación general aprobada por la entidad contratante.

El contratista presentó un cronograma de ejecución para un plazo total de doce (12) meses, distribuido en tres frentes de trabajo. En el periodo reportado las labores corresponden mayoritariamente a actividades preliminares, administrativas y logísticas; no se han iniciado actividades constructivas medibles en obra.

A continuación, se presenta el seguimiento detallado por frente de obra, con las fechas de inicio y cierre contractuales asignadas a cada frente.

Código: F-GDI-5000-237.38-020	Versión: 0.0	Página 23 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

5.1 FRENTE DE OBRA: LAGOS II

Periodo Programado: Inicio 15/10/2025 — Fin 16/04/2026

Valor contractual: \$ 5.596.135.921,51

Programación inicial (actividades y fechas):

Tabla 5. Programación de actividades frente Lagos II

Actividad programada	Fecha de inicio programada	Observaciones de la interventoría
Excavación con acarreo libre en material granular bajo agua	12/01/2026	En ejecución
excavación con acarreo libre en roca.	13/01/2026	En ejecución.
conformación de Jarillón provisional con material de río	19/01/2026	En ejecución
suministro y colocación de concreto ciclópeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi y colocación de acero de refuerzo fy 4200 kg / cm ²	25/01/2026	En ejecución
suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm	28/01/2026	En ejecución

Estado al corte (31/01/2026):

- Actividades realizadas por el contratista en el periodo: labores de replanteo, control, medición de obra, excavación con acarreo libre en material granular bajo agua y excavación con acarreo libre en roca, conformación de Jarillón provisional con material de río, suministro y colocación de concreto ciclópeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi y colocación de acero de refuerzo fy 4200 kg / cm² y el suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm.
- Avance financiero: \$ 83.392.770,25 que corresponde al 0.4% del valor total del contrato.

Recomendaciones:

1. Acelerar los despachos de insumos e incremento de personal para evitar atrasos en la ejecución de este frente.

5.2 FRENTE DE OBRA: ARRAYANES

Periodo Programado: Inicio 15/10/2025 — Fin 13/04/2026

Valor contractual: \$ 9.115.714.069,04

Código: F-GDI -5000-237,38-020	Versión: 0.0	Página 24 de 42
Elaboró: UNIÓN TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

Programación inicial (actividades y fechas):

Tabla 6. Programación de actividades frente Arrayanes

Actividad programada	Fecha de inicio programada	Observaciones de la interventoría
Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes	07/01/2026	En ejecución
Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=20m	11/01/2026	En ejecución
ejecución perforación horizontal en taludes con equipo de perforación descolgado para anclajes	20/01/2026	En ejecución
instalación de Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración.	25/01/2026	En ejecución

Estado al corte (31/01/2026):

- Actividades realizadas por el contratista en el periodo: llenado de inyección, ejecución perforación horizontal, instalación de Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración en el frente de Arrayanes.
- Avance financiero: \$1.806.963.184,78 que corresponde al 8.61 % del valor total del contrato de obra.

Recomendaciones:

- Acelerar los despachos de insumos e incremento de personal para evitar atrasos en la ejecución de este frente.

5.3 FRENTE DE OBRA: SANTA ANA – PRADOS DEL SUR

Periodo programado: Inicio 15/01/2026 — Fin 14/10/2026

Valor contractual: \$ 6.264.590.922,51

Programación inicial (actividades y fechas):

Tabla 7. Programación de actividades frente Santa Ana y Prados del Sur

Actividad programada	Fecha de inicio programada	Observaciones de la interventoría
Replanteo, control y medición de la obra	-	Programada; pendiente de inicio (no corresponde al periodo del presente informe).
Instalación de valla informativa tipo 1A (5,00 x 2,80 m)	-	Programada; pendiente de ejecución.
Desmonte, limpieza y retiro de basuras y escombros	-	Programado; pendiente de ejecución.

No ha sido posible dar inicio a las actividades en estos sectores, debido a que el Programa de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra en proceso de elaboración y trámite para su respectiva aprobación, situación que actualmente impide la intervención en dichas zonas. Una vez se obtenga la aprobación correspondiente por parte de la entidad competente, se procederá con el inicio y seguimiento de las labores programadas en estos frentes de trabajo.

Estado al corte (31/01/2026):

- No se han ejecutado actividades en este frente; se presenta un atraso en el frente de esta obra.
- Avance financiero: 0 %.

Recomendaciones previas al arranque:

1. Confirmar con la interventoría la disponibilidad documental y permisos previos que se requieran (ambientales, tráfico, vías de acceso, logística).

5.4 RESUMEN GENERAL DEL SEGUIMIENTO INTERVENTORIA (Corte 31/01/2026)

Valores contractuales por frente y avance consolidado:

Tabla 8. Resumen general de seguimiento a la programación

Frente de trabajo	Valor Aprox. por punto	Valor ejecutado	Avance físico (%)	Avance financiero (%)
Santa Ana y Prados del Sur	\$ 392.529.500,00	\$ 0,00	0 %	0 %
Arrayanes	\$ 639.359.859,93	\$ 264.401.376,61	17.97 %	8.61%
Lagos II	\$ 392.529.500,00	\$ 87.113.736,16	5.92 %	0.40%
Total Contrato de Interventoría	\$ 1.471.250.000,00	\$ 351.515.112,77	23.89%	9.01%

Nota sobre el total: la suma de totales acumulada da \$1.471.250.000,00 (valor contractual consolidado). Los porcentajes son tomados de acuerdo al valor total del contrato.

Durante el presente periodo del informe (01/01/2026 al 31/01/2026), las actividades ejecutadas por el contratista corresponden a 6.40% del valor total del contrato y un ejecutado acumulado del 23.89% del valor total del contrato.

6. RELACION DEL PERSONAL Y OTROS RECURSOS DE LA INTERVENTORIA

6.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORIA ASIGNADO AL CONTRATO

A continuación, se presenta la relación del personal de la interventoría asignado durante el periodo de referencia:

Tabla 9. Relación personal de interventoría

CARGO	NOMBRE	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CARLOS ANDRES JAIMES SUAREZ	SI
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	NESTOR JAVIER JACOME ORTIZ	SI
ASESOR EN ESTRUCTURAS	RAFAEL MATIAS SENEGAL ALEMAN	SI
ASESOR EN GEOTECNIA	JESUS RAMON SANCHEZ DURAN	SI
ASESOR HIDRAULICO	LUIS MARIO DURAN GONZALEZ	SI
ASESOR AMBIENTAL	TATIANA ANDREA GONZALEZ MARTINEZ	SI
PROFESIONAL SST	RUTH STELLA REYES MORALES	SI (RETIRO 14 DE ENERO DE 2026)
	JAVIER ANDRES ATUESTA	SI (INGRESO 15 DE ENERO DE 2026)
AUXILIAR – RESIDENTE DE INTERVENTORIA	SILVIA JULIANA ATUESTA ESPARZA	SI
AUXILIAR – RESIDENTE DE INTERVENTORIA	NELSON DAVID VALDERRAMA	SI (RETIRO 31 DE ENERO DE 2026)
AUXILIAR – RESIDENTE DE INTERVENTORIA	LUKAS GOMEZ LAYTON	SI
INSPECTOR SST	SERGIO ANDRES ACEVEDO	SI
PERSONAL TOTAL	11	SI

El equipo de interventoría ha desarrollado labores de verificación documental, seguimiento de campo, revisión de cronogramas, evaluación de aspectos ambientales, sst y control administrativo, en el marco de las responsabilidades definidas contractualmente.

6.2 OTROS RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORIA

La interventoría ha dispuesto recursos técnicos, logísticos y de apoyo necesarios para la adecuada ejecución de sus actividades, los cuales permiten el desarrollo de las labores de verificación, control, seguimiento y documentación de los procesos asociados al contrato de obra.

Tabla 10. Recursos utilizados por la Interventoría

Tipo de Recurso	Descripción / Identificación	Uso Principal
Vehículo de apoyo	Vehículo tipo camioneta	Desplazamientos para visitas técnicas y verificación de obra en los tres frentes.
Equipos de topografía		Control de replanteos, verificaciones de ejes y levantamientos de campo.
Equipos de cómputo y comunicación	Portátiles, teléfonos móviles	Elaboración de informes, comunicaciones y registros fotográficos.
Cámara fotográfica	Cámara digital de alta resolución	Registro fotográfico y levantamientos visuales de avance de obra.
Elementos de protección personal (EPP)	Casco, chaleco reflectivo, botas de seguridad, gafas, guantes	Cumplimiento de normas de seguridad industrial en campo.
Software y herramientas de gestión		Análisis técnico, control de cantidades y elaboración de planos de seguimiento.
Papelería y suministros administrativos	Formatos de campo, actas, hojas de control	Documentación de visitas, control de correspondencia y archivo técnico.

7. CUADRO DE CONTROL DE PÓLIZAS DE LA INTERVENTORÍA

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Tabla 11. Pólizas iniciales contrato Interventoría

CONDICIONES INIALES DEL CONTRATO				
Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
96-44-101199448	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$294,250,000.00	08-09-2025	08-03-2027
96-44-101199448	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$441,375,000.00	08-09-2025	08-08-2029
96-44-101199448	CALIDAD DEL SERVICIO	\$294,250,000.00	08-09-2025	08-09-2031

Tabla 12. Pólizas actualizadas al acta de inicio de Interventoría

CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA INICIO DEL CONTRATO				
Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
96-44-101199448	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$294,250,000.00	15-10-2025	14-04-2027
96-44-101199448	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$441,375,000.00	15-10-2025	15-10-2029
96-44-101199448	CALIDAD DEL SERVICIO	\$294,250,000.00	15-10-2025	15-10-2031

8. REUNIONES DE LA INTERVENTORIA

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2026, se realizaron diversas reuniones de coordinación y seguimiento entre la interventoría, el contratista y la supervisión del contrato, orientadas a la concertación de aspectos técnicos y administrativos.

Estas reuniones permitieron establecer los lineamientos de trabajo conjunto entre las partes, definir responsabilidades, aclarar procedimientos y programar las actividades correspondientes a la fase de inicio del contrato de obra.

A continuación, se presenta el resumen de las reuniones efectuadas durante el periodo:

Tabla 13. Reuniones interventoría

Fecha	Tipo de Reunión	Lugar / Medio	Participantes Principales	Temas Tratados	Conclusiones / Compromisos
20/01/2026	Reunión de socialización con la CDMB	Calle 144, con Cra 15- Prados del Sur	Interventoría, Contratista, CDMB	Reunión informativa de inicio de obras en el frente de Prados del sur y Santa Ana Floridablanca	Se realizó la socialización con la comunidad sobre el inicio del proyecto, presentando los aspectos técnicos, ambientales y sociales de la obra, así como resolver inquietudes de los asistentes. Con ello se buscó brindar claridad sobre el alcance de las actividades y garantizar el conocimiento de la comunidad frente al desarrollo del proyecto en el sector.

9. RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2026, la Interventoría emitió diversas comunicaciones oficiales dirigidas al contratista, a la supervisión del contrato y a la entidad contratante, con el fin de realizar requerimientos técnicos, aclaraciones y recomendaciones administrativas necesarias para el adecuado desarrollo del contrato de obra.

La correspondencia generada se encuentra radicada y archivada dentro del sistema de gestión documental de la Interventoría, con sus respectivos soportes de envío, recepción y acuse por correo electrónico institucional.

Tabla 14. Correspondencia generada

Fecha de Emisión	Dirigido a	Asunto / Tema Principal	Remitente (Interventoría)	Observaciones / Estado Actual
14/01/2026	Carlos Alberto Díaz Barrera Supervisor	Cambio de profesional SISO	Néstor Javier Jácome Ortiz – R.L. Unión Temporal Inter Pantallas 2025	Ejecutado
19/01/2026	Consortio Estabilización Floridablanca – R.L. Edgar Leonardo Gómez Roncancio	Recordatorio: reunión de socialización y preparación logística del espacio	Néstor Javier Jácome Ortiz – R.L. Unión Temporal Inter Pantallas 2025	Ejecutado

26/01/2026	Carlos Alberto Diaz Barrera Supervisor	Cambio de profesional SISO (respuesta cdmb_00954)	Néstor Javier Jácome Ortiz – R.L. Unión Temporal Inter Pantallas 2025	Ejecutado
30/01/2026	Carlos Alberto Diaz Barrera Supervisor	Cambio de profesional (aux. Residente de interventoría)	Néstor Javier Jácome Ortiz – R.L. Unión Temporal Inter Pantallas 2025	Ejecutado

10. CONTRATO DE OBRA

10.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA					
CONTRATO No. Y FECHA:	210.16224.6 del 05 de septiembre de 2025					
CONTRATISTA:	CONSORCIO ESTABILIZACION FLORIDABLANCA					
Nit o C.C. No.	901.982.775-0					
OBJETO:	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
VALOR INICIAL:	\$20.976.440.913,06					
VALOR ADICIONAL:	\$00.000.00					
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):	\$00.000.00					
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):	\$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL	\$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.	\$00.000.00					
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES					
PLAZO ADICIONAL:	N/A					
PORCENTAJE DE EJECUCION:	23.89%					
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO:	Unión Temporal Inter Pantallas 2025 210.16229.4 del 08 de septiembre de 2025					
NIT o C.C. DEL INTERVENTOR	901.983.414-1					
FECHA DE INICIACION:	15 de octubre de 2025					
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACION:	14 de octubre de 2026					
MUNICIPIO:	Floridablanca, Santander					
OFICINA GESTORA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA					

10.2 AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Código: F-GDI -5000-237.38-020	Versión: 0.0	Página 30 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2026, la interventoría realizó el seguimiento técnico, administrativo y financiero al contrato de obra ejecutado por el Consorcio Estabilización Floridablanca, verificando la ejecución de actividades, el cumplimiento del cronograma y el estado de la inversión.

Con base en la programación contractual y la información reportada por el contratista, a la fecha de corte se evidencia que las actividades desarrolladas corresponden al inicio de las obras.

10.2.1 ESTADO GENERAL DE AVANCE

El proyecto se encuentra en fase de ejecución, la interventoría verificó en campo que en los frentes Arrayanes y Lagos II se han adelantado las actividades mencionadas, sin embargo, no ha sido posible dar inicio a las actividades en estos sectores, debido a que el Programa de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra en proceso de elaboración y trámite para su respectiva aprobación, situación que actualmente impide la intervención en dichas zonas.

10.2.2 AVANCE POR FRENTE DE OBRA

Frente de Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Actividades Programadas según Cronograma	Actividades Ejecutadas a la Fecha (31/01/2026)	Valor Ejecutado Acumulado	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)
Lagos II	15/10/2025	16/04/2026	Replanteo y medición; desmonte, limpieza y retiro de escombros; excavaciones y control de cauce; conformación de rellenos y colocación de concreto ciclópeo.	Replanteo, control, medición de obra, excavación con acarreo libre en material granular bajo agua, excavación con acarreo libre en roca, conformación de Jarillón provisional con material de río, suministro y colocación de concreto ciclópeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi y colocación de acero de refuerzo fy 4200 kg / cm ² y el suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado c=10cm.	\$1,242,029,661.31	5.92%	0.40 %
Arrayanes	15/10/2025	13/04/2026	Perfilado de talud; excavaciones; conformación de material de corte horizontal; instalación de Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración.	Llenado de inyección, ejecución perforación horizontal, instalación de Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración.	\$3,769,719,526.86	17.97%	8.61%

Santa Ana	15/01/2026	14/10/2026	Replanteo medición; instalación de valla tipo 1A; desmonte y limpieza; retiro de basuras y escombros; excavaciones iniciales.	y	Frente en espera de inicio según programación contractual (enero 2026).	\$0	\$0	\$0
Prados del Sur	15/01/2026	14/10/2026	Replanteo medición; instalación de valla tipo 1A; desmonte y limpieza; retiro de basuras y escombros; excavaciones iniciales.	y	Frente en espera de inicio según programación contractual (enero 2026).	\$0	0%	0%

10.2.3 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FINANCIERA

En el periodo del 01 de enero y el 31 de enero de 2026, el contratista reporta un avance financiero del 9.01% del valor total del contrato, correspondiente a un valor desembolsado de \$1.890.355.955,04 derivado de las actividades constructivas previamente mencionadas en los frentes de Arrayanes y Lagos II.

El avance financiero acumulado y el monto pendiente por ejecutar se presentan a continuación:

Concepto	Valor (COP)	Porcentaje (%)
Valor total del contrato	\$20.976.440.913,06	100%
Valor ejecutado a la fecha (corte 31/12/2025)	\$5,011,749,188.18	23.89%
Valor pendiente por ejecutar	\$15,964,691,724.88	76.11%

10.3 PERSONAL Y EQUIPO DEL CONTRATISTA

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de enero de 2026, el Consorcio Estabilización Floridablanca dispuso personal profesional, técnico, administrativo y operativo, así como maquinaria y equipos de apoyo, para adelantar las actividades de obra Arrayanes y Lagos II.

En el frente Santa Ana – Prados del Sur no ha sido posible dar inicio a las actividades en estos sectores, debido a que el Programa de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra en proceso de elaboración y trámite para su respectiva aprobación, situación que actualmente impide la intervención en dichas zonas.

10.3.1 FRENTE DE OBRA ARRAYANES

Código: F-GDI-5000-237.38-020	Versión: 0.0	Página 32 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

Personal Profesional y Técnico

Tabla 15. Personal profesional de obra

Cargo / Función	Nombre / Identificación	Periodo de Participación
Director de obra	Edgar Leonardo Gómez Roncancio/72.254.372	40%
Residente de obra	Johanna Marcela Padierna Castiblanco/1.098.682.052	100%
Geotecnia	María Lucía Higuera Pino/1.095.700.657	40%
Asesor Ambiental	Johana Paola Ospino Rodelo/1.098.618.429	40%
Profesional Siso	Clara Melissa Donado Arias/1.098.704.436	40%
PMP	Juan Carlos Rincón Lozano/80.089.079	
Ingeniero Auxiliar	Mayra Alejandra Quintero Delgado/1.095.831.315	100%
Ingeniero Auxiliar	Oscar Yesid Blanco Estupiñán/1.098.690.238	100%
Profesional ambiental	Sandra Bermúdez Cala/63.553.613	

Personal Operativo

Cargo	Cantidad (aprox.)	Tipo de Vinculación	Actividades Desarrolladas
Operador de perforación	2	Mano de obra directa	Manejo y control equipos de perforación en la obra.
Ayudante de perforación	4	Mano de obra directa	Apoyo directo al operador en las labores técnicas y operativas del proceso de perforación.
Oficial de obra	2	Mano de obra directa	Ejecución de actividades constructivas
Ayudante de obra	5	Mano de obra directa	Apoyo directo al oficial en las labores constructivas.
Almacenista	1	Mano de obra directa	Control, custodia y manejo de materiales, herramientas y equipos dentro de la obra.
Operador de inyección	1	Mano de obra directa	Operar y controlar el equipo de inyección de lechada para el mejoramiento y sellado del terreno.

Maquinaria y Equipos

Tipo de Equipo / Maquinaria	Estado Operativo	Uso Principal	Observaciones
Retroexcavadora	En uso	Excavaciones y perfilado de taludes.	En uso continuo
Campamento de obra	Construido	Oficina y almacenamiento.	En operación desde el 20/10/2025.
Volquetas	En uso	Transporte y descarga de residuos de construcción.	En uso continuo

Tipo de Equipo / Maquinaria	Estado Operativo	Uso Principal	Observaciones
Unidad de perforación neumática	En uso	Ejecutar perforaciones en suelo.	En uso continuo
Compresor	En uso	Generar y suministrar aire comprimido para el funcionamiento de la maquinaria.	En uso continuo
Unidad de inyección	En uso	Mezclar, bombear e inyectar lechada cementicia dentro de perforaciones realizadas en el suelo.	En uso continuo

10.3.2 FRENTE DE OBRA LAGOS II

Personal Profesional y Técnico

Cargo / Función	Nombre / Identificación	Periodo de Participación
Director de obra	Edgar Leonardo Gómez Roncancio/72.254.372	40%
Residente de obra	Johanna Marcela Padierna Castiblanco/1.098.682.052	100%
Geotecnia	María Lucía Higuera Pino/1.095.700.657	40%
Asesor Ambiental	Johana Paola Ospino Rodolfo/1.098.618.429	40%
Profesional Siso	Clara Melissa Donado Arias/1.098.704.436	40%
PMP	Juan Carlos Rincón Lozano/80.089.079	
Ingeniero Auxiliar	Mayra Alejandra Quintero Delgado/1.095.831.315	100%
Ingeniero Auxiliar	Oscar Yesid Blanco Estupiñán/1.098.690.238	100%
Profesional ambiental	Sandra Bermúdez Cala/63.553.613	

Personal Operativo

Cargo	Cantidad (aprox.)	Tipo de Vinculación	Actividades Desarrolladas
Oficial de obra	1	Mano de obra directa	Ejecución de actividades constructivas
Ayudante de obra	4	Mano de obra directa	Apoyo directo al oficial en las labores constructivas.
Almacenista	1	Mano de obra directa	Control, custodia y manejo de materiales, herramientas y equipos dentro de la obra.

Maquinaria y Equipos

Código: F-GDI-5000-237.38-020	Versión: 0.0	Página 34 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

Tipo de Equipo / Maquinaria	Estado Operativo	Uso Principal	Observaciones
Retroexcavadora	En uso	Excavaciones y perfilado de taludes.	En uso continuo
Campamento de obra	Construido	Oficina y almacenamiento.	En operación desde el 20/10/2025.
Volquetas	En uso	Transporte y descarga de residuos de construcción.	En uso continuo
Unidad de perforación neumática	En uso	Ejecutar perforaciones en suelo.	En uso continuo
Compresor	En uso	Generar y suministrar aire comprimido para el funcionamiento de la maquinaria.	En uso continuo
Unidad de inyección	En uso	Mezclar, bombear e inyectar lechada cementicia dentro de perforaciones realizadas en el suelo.	En uso continuo

10.3.3 FRENTE DE OBRA SANTA ANA – PRADOS DEL SUR

No ha sido posible dar inicio a las actividades en estos sectores, debido a que el Programa de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra en proceso de elaboración y trámite para su respectiva aprobación, situación que actualmente impide la intervención en dichas zonas.

A la fecha de corte del presente informe, no se ha reportado personal técnico ni operativo ni se dispone de maquinaria o equipos asignados en este sector.

La interventoría verificará en el siguiente periodo la conformación del equipo técnico y operativo destinado a este frente y realizará el respectivo seguimiento documental y de campo.

10.4 CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de enero de 2026, se efectuó la toma de muestras en campo para la realización de ensayos de laboratorio asociados a las actividades del proyecto; estos resultados y certificados correspondientes serán presentados en el informe del mes siguiente, adjuntando el respectivo registro fotográfico como soporte.

No obstante, durante este periodo se recibieron los resultados de ensayos correspondientes a muestras previamente tomadas, cuyos análisis fueron emitidos por el laboratorio en el mes de enero de 2026. Los resultados obtenidos se presentan a continuación para su respectivo registro, verificación y seguimiento dentro del proceso de control de calidad del proyecto.

En desarrollo de las actividades de aseguramiento y control de calidad del proyecto, se realizó el seguimiento a los resultados de los ensayos de laboratorio correspondientes a la determinación de la resistencia a la compresión de cubos de mortero de cemento hidráulico, asociados a las actividades de llenado e inyección de lechada cementicia ejecutadas en obra.

Las muestras fueron tomadas en campo entre los meses de noviembre de 2025 y enero de 2026, y posteriormente ensayadas en laboratorio para edades de 7, 14 y 28 días, conforme a lo

Código: F-GDI-5000-237.38-020	Versión: 0.0	Página 35 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

establecido en la NTC 220:2022, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la resistencia de diseño especificada de 20,7 MPa.

De acuerdo con los informes emitidos por el laboratorio acreditado, los resultados obtenidos a 28 días, considerados como referencia para la verificación de cumplimiento, evidencian que las resistencias alcanzadas superan la resistencia especificada para la mezcla evaluada, presentando valores entre 21,42 MPa y 22,31 MPa, lo que corresponde a porcentajes de cumplimiento entre 103 % y 108 % respecto a la resistencia de diseño.

En la siguiente tabla se resumen los resultados representativos obtenidos a la edad de 28 días:

Fecha de toma de muestras	Edad de ensayo	Resistencia Obtenida (MPa)	Resistencia Especificada (MPa)	% Cumplimiento
21/11/2025	28 días	22,26	20,7	108%
29/11/2025	28 días	21,96	20,7	106%
16/12/2025	28 días	21,54	20,7	104%
30/12/2025	28 días	21,42	20,7	103%

Con base en lo anterior, la Interventoría verificó que los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto, evidenciando un adecuado comportamiento de la mezcla utilizada para la inyección de lechada cementicia.

Los informes de laboratorio correspondientes hacen parte de los anexos del presente informe mensual, como soporte del control de calidad de los materiales y procesos constructivos ejecutados durante el periodo evaluado.

10.4.1 VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

La interventoría verificó los siguientes aspectos como parte del proceso de aseguramiento previo al inicio de las obras:

Aspecto Evaluado	Estado Actual (a 31/01/2026)	Observaciones / Requerimientos
Presentación del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) por parte del contratista.	En ejecución	
fichas técnicas de materiales principales (acero, concreto, gaviones, geotextil, anclajes).	En ejecución	
Designación del responsable de control de calidad por parte del contratista.	En ejecución	
Condiciones de almacenamiento y custodia de materiales.	En ejecución	

10.4.2 ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD PREVISTAS

El Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) deberá aplicarse de forma obligatoria una vez se inicien las actividades constructivas.

Este plan contemplará el control de materiales y procesos constructivos asociados a los siguientes componentes:

- Ensayos de laboratorio de materiales.
- Verificación de granulometría y compactación de materiales de relleno.
- Ensayos de resistencia del concreto lanzado y morteros.
- Ensayos de control de compactación (Proctor y densidades in situ).
- Inspección técnica de anclajes, pernos y elementos estructurales.
- Control dimensional y geométrico de estructuras en gavión.
- Seguimiento fotográfico y documental de los procesos constructivos.

10.5 CONTROL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2026, se realizaron actividades de llenado de inyección, ejecución perforación horizontal, instalación de Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración en el frente de Arrayanes; y actividades de replanteo, control, medición de obra, excavación con acarreo libre en material granular bajo agua, excavación con acarreo libre en roca, conformación de Jarillón provisional con material de río, suministro y colocación de concreto ciclópeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi y colocación de acero de refuerzo fy 4200 kg / cm² y el suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm en el frente de Lagos II.

El frente Santa Ana – Prados del Sur, no ha sido posible dar inicio a las actividades en estos sectores, debido a que el Programa de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra en proceso de elaboración y trámite para su respectiva aprobación, situación que actualmente impide la intervención en dichas zonas.

10.5.1 Estado General de Ejecución Física

Frente de Obra	Fecha de Inicio Programada	Fecha Final Programada	Actividades Ejecutadas	Avance Físico (%)	Observaciones
Arrayanes	15/10/2025	13/04/2026	Llenado de inyección, ejecución perforación horizontal, instalación de Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración.	17.97%	

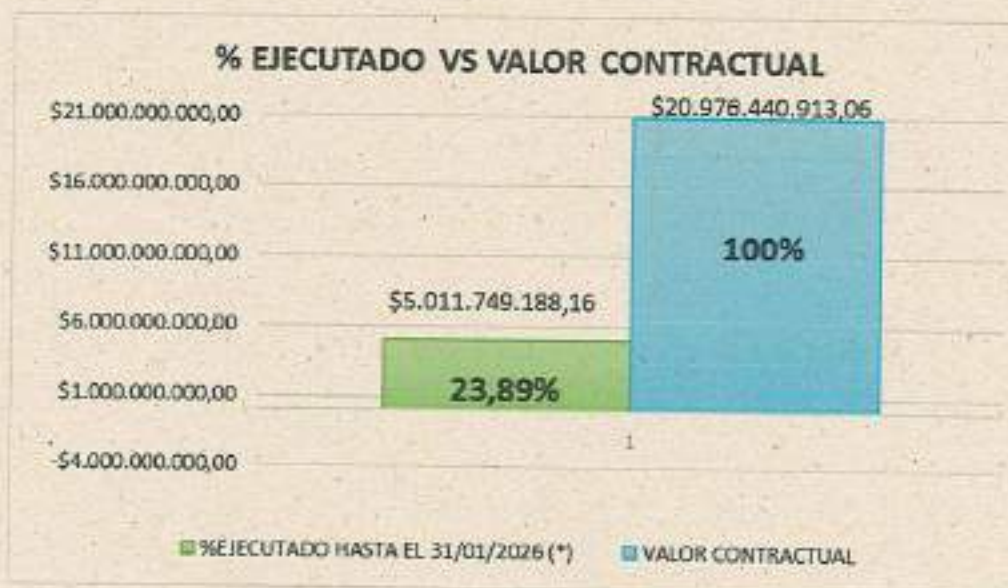
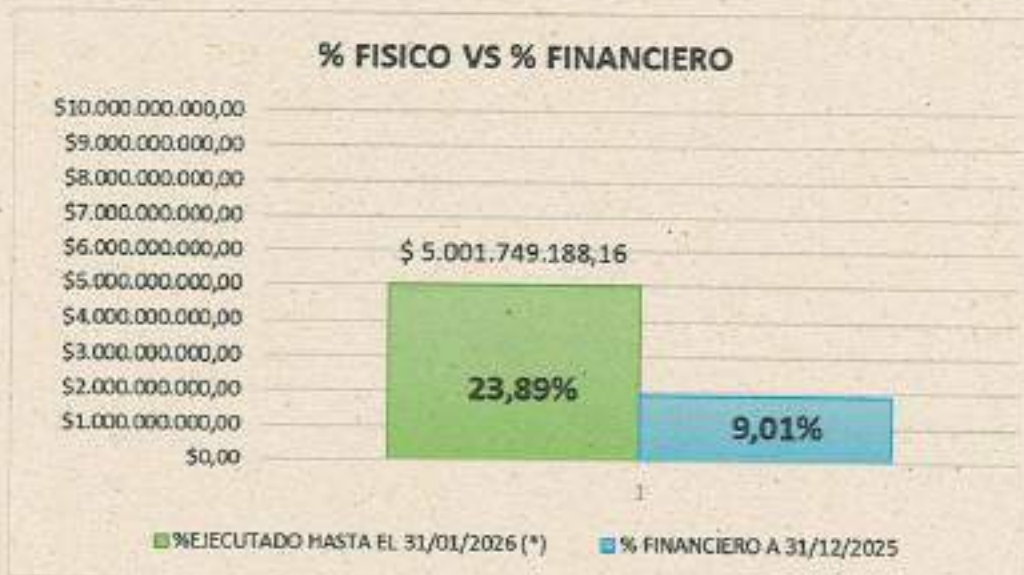
Lagos II	15/10/2025	16/04/2026	Replanteo, control, medición de obra, excavación con acarreo libre en material granular bajo agua, excavación con acarreo libre en roca, conformación de Jarillón provisional con material de río, suministro y colocación de concreto ciclópeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi y colocación de acero de refuerzo fy 4200 kg / cm ² y el suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm.	5.92%	
Santa Ana	15/01/2026	14/10/2026	No aplica.	0 %	Frente en fase preparatoria.
Prados del Sur	15/01/2026	14/10/2026	No aplica.	0 %	Frente en fase preparatoria.

10.5.2 Estado Financiero del Contrato

El contrato de obra tiene un valor total de \$20.976.440.913,06, distribuidos en tres frentes de trabajo, conforme al desglose presupuestal:

Frente de Obra	Valor del Contrato	Porcentaje del Total	Valor Ejecutado a la Fecha	Avance Financiero (%)
Lagos II	5.596.135.921,51	26,7 %	\$ 1.242.029.661,31	0.40 %
Santa Ana – Prados del Sur	6.264.590.922,51	29,9 %	0,00	0 %
Arrayanes	9.115.714.069,04	43,4 %	\$ 3.769.719.526,86	8.61%
Total Contrato	20.976.440.913,06	100,00 %	\$ 5.011.749.188,16	9.01 %

La interventoría mantendrá el control permanente sobre la ejecución física y documental, validando los avances reportados frente a los registros fotográficos, planillas de medición y cantidades de obra ejecutadas en campo.



11. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES DE LA INTERVENTORIA

Durante el periodo del contrato de interventoría, comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero de 2026, durante el periodo evaluado, la principal actividad desarrollada correspondió a las labores de replanteo, control, medición de obra, excavación con acarreo libre en material granular y excavación con acarreo libre en roca, conformación de Jarillón provisional con material de río, suministro y colocación de concreto ciclópeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi y colocación de acero de refuerzo fy 4200 kg / cm² y el suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado e=10cm, en el frente de Lagos II; y labores de llenado de inyección, ejecución

Código: F-GDI -5000-237,38-020	Versión: 0.0	Página 39 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

perforación horizontal, instalación de Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración en el frente de Arrayanes. Las cuales constituyen una fase fundamental para la ejecución del proyecto.

Durante el presente periodo, el proyecto registró un avance sostenido en los frentes de trabajo que se encuentran activos, evidenciando un desarrollo adecuado de las actividades programadas y un ritmo de ejecución favorable. No obstante, durante varios días del periodo se presentaron precipitaciones intensas que ocasionaron incrementos temporales en el nivel del cauce, generando restricciones operativas que limitaron parcialmente la continuidad de algunas labores en campo. Como resultado de estas condiciones climáticas, el proyecto presenta un leve desfase respecto a la programación inicialmente establecida. Sin embargo, se tiene previsto implementar estrategias de reorganización y optimización de las actividades constructivas, con el propósito de recuperar progresivamente dicho retraso y fortalecer el rendimiento de los frentes de trabajo durante los próximos periodos de ejecución.

Por otra parte, los frentes de obra correspondientes a Santa Ana y Prados del Sur aún no han podido dar inicio a sus actividades, debido a que el Programa de Manejo de Tránsito (PMT) se encuentra actualmente en proceso de elaboración y trámite para su respectiva aprobación ante la autoridad competente. Esta situación impide, por el momento, la intervención en dichos sectores. Una vez se obtenga la aprobación correspondiente, se procederá con la apertura de estos frentes de trabajo, lo cual contribuirá a incrementar el ritmo general de ejecución del proyecto y a mejorar el avance global de la obra.

La interventoría ha realizado seguimiento permanente al cumplimiento de los lineamientos contractuales, al desarrollo de los procesos logísticos y al inicio de los trámites requeridos para la ejecución de las obras, manteniendo comunicación constante con el contratista y la supervisión.

A continuación, se presentan las principales observaciones y recomendaciones generales:

El contratista de obra se encuentra ejecutando actividades constructivas en los frentes Arrayanes y Lagos II, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

- Así mismo, se adelantan actividades constructivas tales como levantamiento topográfico, movimientos de tierra granular y roca bajo el agua, cargue, transporte y disposición final de materiales producto de excavación (acarreos totales mayores de 1.000,00 m), suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado $e=10$ cm, dentellón, suministro y colocación de concreto de 3000 psi, suministro y colocación acero de refuerzo $f_y 4200$ kg/cm², suministro y colocación de concreto ciclópeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de 3000 psi, gaviones de cuerpo 2.00 x 1.00 x 1.00, conformación de jarillón provisional con material de río para control de cauce en el frente de Lagos II; y en el frente de Arrayanes, se continúan actividades tales como perforación, instalación de anclajes y llenada e inyección.

- Se prevé que durante el próximo mes se obtenga la aprobación correspondiente del Programa de Manejo de Tránsito (PMT) y se dé inicio a las labores programadas en los frentes de Santa Ana y Prados del sur, lo cual permitirá ampliar el número de áreas de trabajo activas y contribuir al incremento del ritmo general de ejecución del proyecto.

Código: F-GDI -5000-237,38-020	Versión: 0.0	Página 40 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

- A la fecha de corte, no se reportan cambios técnicos sustanciales, modificaciones contractuales ni variaciones presupuestales que afecten el alcance del proyecto.
- En cuanto a los ensayos de laboratorio y control de calidad, se informa que estos han sido tramitados conforme al avance de las actividades ejecutadas; sus respectivos resultados y soportes serán incorporados en el informe del mes siguiente.

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

El contratista deberá garantizar el adecuado control topográfico durante las actividades de replanteo y excavación, así como la verificación permanente de alineamientos, niveles y profundidades conforme a los planos aprobados.

- Verificar que las perforaciones horizontales destinadas a la instalación de anclajes y drenes se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto, en cuanto a diámetro, longitud e inclinación, garantizando además el correspondiente registro técnico y fotográfico de los procedimientos realizados en obra.
- Realizar control permanente al proceso de inyección de la lechada cementicia en los anclajes instalados, verificando la correcta trazabilidad de los materiales utilizados, así como el cumplimiento de los tiempos de fraguado establecidos en las especificaciones técnicas y fichas del fabricante.
- Presentar de manera oportuna los resultados de los ensayos de laboratorio, junto con los certificados de calidad de cables y demás materiales empleados en la instalación de anclajes, anexando los respectivos soportes documentales que permitan evidenciar el cumplimiento de los requisitos técnicos del proyecto.
- Se recomienda al contratista fortalecer la logística operativa mediante el incremento del personal en campo y la adecuada programación en el suministro de materiales por parte de los proveedores, con el fin de optimizar los rendimientos de ejecución durante el siguiente periodo y evitar posibles desviaciones en la programación de obra.
- Mantener una coordinación permanente entre el contratista, la interventoría y la supervisión del contrato, garantizando el registro formal de los avances mediante actas de seguimiento, informes técnicos periódicos y el correspondiente control financiero de las actividades ejecutadas.
- La interventoría continuará efectuando el seguimiento técnico, administrativo y ambiental a las actividades de excavación y estabilización mediante anclajes, verificando el cumplimiento de las especificaciones contractuales, la normatividad vigente aplicable y las condiciones establecidas en los documentos del proyecto.
- Se recomienda al contratista mantener la adecuada planeación y programación de las actividades constructivas en los frentes activos, garantizando la disponibilidad oportuna de personal, equipos y materiales, con el fin de asegurar la continuidad de las labores y el cumplimiento de las metas de avance establecidas para el proyecto.
- La interventoría continuará efectuando el seguimiento y control integral a las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra, verificando que estas se ejecuten conforme a las especificaciones técnicas, los lineamientos contractuales y la normatividad vigente aplicable al proyecto.

Código: F-GDI -5000-237.38-020	Versión: 0.0	Página 41 de 42
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC

12. ANEXOS

- 12.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO.
- 12.2 PLANILLA DE PERSONAL Y PAGOS SEGURIDAD SOCIAL.
- 12.3 REGISTRO DIARIO DEL ESTADO DEL TIEMPO.
- 12.4 COPIA ACTAS DE COMITÉ.
- 12.5 COPIA CORRESPONDENCIA.
- 12.6 COPIA BITACORA DE OBRA.
- 12.7 INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA
- 12.8 INFORME SST INTERVENTORIA
- 12.9 RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

ELABORÓ: Néstor Javier Jacome Ortiz	REVISÓ Y APROBÓ: Néstor Javier Jacome Ortiz
FIRMA:	FIRMA:
Cargo: Residente de interventoria	Cargo: Representante legal de interventoria



ANEXO 12.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FRENTE ARRAYANES

"CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN ARRAYANES"

Código: F-GDI -5000-237.38-020	Versión: 0.0	Página 2 de 9
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC





FRENTE LAGOS II

**"CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA
MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN
EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA
ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**

Código: F-GDI -5000-237,38-020	Versión: 0.0	Página 5 de 9
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC







FRENTE SANTA ANA Y PRADOS DEL SUR

"SOCIALIZACIÓN CDMB EN SANTA ANA Y PRADOS DEL SUR"

Código: F-GDI -5000-237,38-020	Versión: 0.0	Página 8 de 9
Elaboró: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025	Revisó: SIGC	Aprobó: SIGC





ANEXO 12.2. PLANILLA DE PERSONAL Y PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

LOS DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GAM INGENIERIA SAS	Nombre Sucursal	GAM 2	Código Sucursal	004
Documento	Nº00054459	Dirección	CL 41 #11 - 05 OFICINA 213		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	3162673838		
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER		
Representante Legal	JACOME ORTIZ NESTOR JAVIER	Identificación	CC 1095816509		
Total Afiliados	8	APP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A		

III. DETALLE DEL APORTANTE

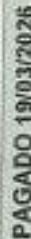
[illegible]

IM.TOTALES

[illegible]

[illegible]

[illegible]



Fecha creación reporte: 2026-03-10, 03:01:13 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS, Número Planilla: 63370545
 Período Cotización: enero de 2026 Período Servicio: febrero de 2026

PAGADO 10/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SJ CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS	Nombre Sucursal	SJ	Código Sucursal	003
Documento	N500359041	Dirección	CL 17 #24 - 46 ED ALTOS DEL VIRREY AP803		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	5195078		
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	BUCARARAMANGA	Departamento	SANTANDER		
Representante Legal	ATUESTA ESPARZA SILVIA JULIANA	Identificación	CC 1100893606		
Total Afiliados	2	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Unidad	Aportes y Retenciones	Salud	Pensiones	Novedades	Riesgos	Cajas	Parafiscales	Total
001	001	001	001	001	001	001	001	001
002	002	002	002	002	002	002	002	002
003	003	003	003	003	003	003	003	003
004	004	004	004	004	004	004	004	004
005	005	005	005	005	005	005	005	005
006	006	006	006	006	006	006	006	006
007	007	007	007	007	007	007	007	007
008	008	008	008	008	008	008	008	008
009	009	009	009	009	009	009	009	009
010	010	010	010	010	010	010	010	010
011	011	011	011	011	011	011	011	011
012	012	012	012	012	012	012	012	012
013	013	013	013	013	013	013	013	013
014	014	014	014	014	014	014	014	014
015	015	015	015	015	015	015	015	015
016	016	016	016	016	016	016	016	016
017	017	017	017	017	017	017	017	017
018	018	018	018	018	018	018	018	018
019	019	019	019	019	019	019	019	019
020	020	020	020	020	020	020	020	020
021	021	021	021	021	021	021	021	021
022	022	022	022	022	022	022	022	022
023	023	023	023	023	023	023	023	023
024	024	024	024	024	024	024	024	024
025	025	025	025	025	025	025	025	025
026	026	026	026	026	026	026	026	026
027	027	027	027	027	027	027	027	027
028	028	028	028	028	028	028	028	028
029	029	029	029	029	029	029	029	029
030	030	030	030	030	030	030	030	030
031	031	031	031	031	031	031	031	031
032	032	032	032	032	032	032	032	032
033	033	033	033	033	033	033	033	033
034	034	034	034	034	034	034	034	034
035	035	035	035	035	035	035	035	035
036	036	036	036	036	036	036	036	036
037	037	037	037	037	037	037	037	037
038	038	038	038	038	038	038	038	038
039	039	039	039	039	039	039	039	039
040	040	040	040	040	040	040	040	040
041	041	041	041	041	041	041	041	041
042	042	042	042	042	042	042	042	042
043	043	043	043	043	043	043	043	043
044	044	044	044	044	044	044	044	044
045	045	045	045	045	045	045	045	045
046	046	046	046	046	046	046	046	046
047	047	047	047	047	047	047	047	047
048	048	048	048	048	048	048	048	048
049	049	049	049	049	049	049	049	049
050	050	050	050	050	050	050	050	050
051	051	051	051	051	051	051	051	051
052	052	052	052	052	052	052	052	052
053	053	053	053	053	053	053	053	053
054	054	054	054	054	054	054	054	054
055	055	055	055	055	055	055	055	055
056	056	056	056	056	056	056	056	056
057	057	057	057	057	057	057	057	057
058	058	058	058	058	058	058	058	058
059	059	059	059	059	059	059	059	059
060	060	060	060	060	060	060	060	060
061	061	061	061	061	061	061	061	061
062	062	062	062	062	062	062	062	062
063	063	063	063	063	063	063	063	063
064	064	064	064	064	064	064	064	064
065	065	065	065	065	065	065	065	065
066	066	066	066	066	066	066	066	066
067	067	067	067	067	067	067	067	067
068	068	068	068	068	068	068	068	068
069	069	069	069	069	069	069	069	069
070	070	070	070	070	070	070	070	070
071	071	071	071	071	071	071	071	071
072	072	072	072	072	072	072	072	072
073	073	073	073	073	073	073	073	073
074	074	074	074	074	074	074	074	074
075	075	075	075	075	075	075	075	075
076	076	076	076	076	076	076	076	076
077	077	077	077	077	077	077	077	077
078	078	078	078	078	078	078	078	078
079	079	079	079	079	079	079	079	079
080	080	080	080	080	080	080	080	080
081	081	081	081	081	081	081	081	081
082	082	082	082	082	082	082	082	082
083	083	083	083	083	083	083	083	083
084	084	084	084	084	084	084	084	084
085	085	085	085	085	085	085	085	085
086	086	086	086	086	086	086	086	086
087	087	087	087	087	087	087	087	087
088	088	088	088	088	088	088	088	088
089	089	089	089	089	089	089	089	089
090	090	090	090	090	090	090	090	090
091	091	091	091	091	091	091	091	091
092	092	092	092	092	092	092	092	092
093	093	093	093	093	093	093	093	093
094	094	094	094	094	094	094	094	094
095	095	095	095	095	095	095	095	095
096	096	096	096	096	096	096	096	096
097	097	097	097	097	097	097	097	097
098	098	098	098	098	098	098	098	098
099	099	099	099	099	099	099	099	099
100	100	100	100	100	100	100	100	100

III. TOTALES

000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000	000
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



ANEXO 12.3. ESTADO DEL TIEMPO



ESTADO DEL TIEMPO

PERIODO: 01 ENE - 31 ENE

AÑO: 2025

SECO 1

LLUVIA MODERADA 2

LLUVIA INTENSA 1

RESUMEN MES
1 - 17.00%
2 - 19.00%
3 - 19.00%
4 - 19.00%

dia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SECO																															
LLUVIA MODERADA																															
LLUVIA INTENSA																															

ESTADO DEL TIEMPO



Revisado: UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025

Revisó: Residente Interventoría

Firma



ANEXO 12.4 COPIA ACTAS DE COMITÉ



CONSORCIO ESTABILIZACION
FLORIDABLANCA
CONTRATO No. 210.16224.6

PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL



	ACTA DE REUNIÓN INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS CONTRATO DE OBRA 210.16224.6 CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y LOS ARRAYANES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER			OB-F-19
				2/11/2021
				1
				1 de 10
N° DE ACTA	3			
DATOS GENERALES				
LUGAR	Calle 144 con cra 45 - salón parroquial Santo Nombre de Jesús - Prados del Sur Floridablanca	FECHA	20/01/2026	
HORA DE INICIO	6:45 p.m.	HORA DE FINALIZACIÓN	8:20 p.m.	
SE ANEXA REGISTRO DE ASISTENCIA				
N°	NOMBRE COMPLETO	Cédula de ciudadanía	Número telefónico	FIRMA
1				
2				
3				
AGENDA				
N°	TEMA	RESPONSABLE		
1	Información del evento y presentación de los asistentes a la reunión informativa de inicio de obras en el sector de Prados del Sur, Santa Ana de Floridablanca	Profesional del Contratista		
2	Intervención del Señor Alcalde de Floridablanca	Ing. José Fernando Sánchez Carvajal		
3	Intervención en temas civiles de diseño de la obra en el barrio Prados del Sur y Santa Ana de Floridablanca	Ingeniero Residente del Contratista		
4	Intervención de los temas ambientales para la obra en el barrio Prados del Sur y Santa Ana de Floridablanca	Ingeniera Ambiental del Contratista		
5	Gestión Social a desarrollar por la obra en el barrio Prados del Sur y Santa Ana de Floridablanca	Profesional del Contratista		
6	Intervención de la CDMB	Ing. Jesús Evelio Sánchez Sánchez		
7	Presentación de las inquietudes por parte de la comunidad de Prados del Sur y Santa Ana de Floridablanca	Líderes y comunidad de los barrios Prados del Sur y Santa Ana de Floridablanca		
8	Finalización de la reunión informativa de inicio de obras del Contratista Consorcio Estabilización Floridablanca	Profesional del Contratista		
DESARROLLO DE LA AGENDA				



**CONSORCIO ESTABILIZACION
FLORIDABLANCA
CONTRATO No. 210.16224.6**



PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL

1	El Profesional Social del Contratista saluda a los asistentes al evento y presenta a los profesionales civil, ambiental y social del Contratista, Interventoría, Alcaldía de Floridablanca y de la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga; da la bienvenida a la reunión informativa de inicio de obras por parte del Consorcio Estabilización Floridablanca, para explicar a la comunidad los temas civiles en cuanto al diseño, ambientales y sociales a desarrollar para la obra en los barrios Prados del Sur y Santa Ana de Floridablanca.
2	Por la Alcaldía de Floridablanca, el Señor Alcalde informa a la comunidad asistente al evento que la inversión en desarrollo por el municipio, es con los recursos de impuestos recibidos por parte de los contribuyentes del territorio para invertirlos en obras consideradas prioritarias, en aras de brindar a los habitantes del municipio mayor bienestar y seguridad, conforme son zonas neurálgicas existentes en la localidad y que reclaman manejo y control de la erosión presente en la zona.
3	La exposición técnica respecto al diseño de la obra a efectuar, la informa el Ingeniero Residente del Contratista, sobre generalidades del Contrato de Obra, nombre, número, valor del contrato, tiempo de ejecución, descripción del proyecto desde la localización de la obra, problemática del sector en el área de intervención, erosión y deslizamientos en sitios críticos, estabilización de taludes, cantidades de obra representativas, localización de la obra, actividades de construcción, localización y replanteo topográfico desmonte y limpieza, retiro de escombros, movimiento de tierras, excavación en roca, sobre acarreo, perfilado manual del talud, perforación horizontal, suministro e instalación de anclajes, llenado e inyección con leche cementicia, instalación de malla y geo manto para revestimiento del talud, canalización de aguas superficiales, y cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto.
4	La Ingeniera Ambiental, comunica las actividades a desarrollar en temas ambientales, implementando las medidas de manejo que deben aplicarse en el desarrollo de la obra, con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos o afectaciones que puedan generarse sobre los recursos naturales y el ambiente. Relata el logro satisfactorio en el cumplimiento de los indicadores de seguimiento y monitoreo para las medidas de manejo planteadas, desarrollando los programas de manejo de residuos; control de emisiones atmosféricas; uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción, protección del suelo – prevención de procesos erosivos y control sobre la escorrentía, prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos; manejo de la vegetación, fauna y paisaje; señalización y adecuación de campamentos.
5	En temas sociales, el Profesional comunica a los asistentes la Gestión Social a desarrollar con la comunidad del área de influencia directa de la obra, acorde a los protocolos establecidos para esta infraestructura, consistente en cinco programas de los nueve existentes, uno, de Atención a la comunidad, dos, Información y divulgación, tres, Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos, con la elaboración de las actas de vecindad donde se requiera, cuatro, proyecto de cultura vial y participación comunitaria y cinco, contratación de mano de obra, todos ellos para atender las necesidades de la comunidad en los diferentes aspectos requeridos.
6	El Ingeniero Jesús Evello Sánchez Sánchez por la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga comunica a los asistentes el origen de los recursos asignados para el desarrollo de la obra, conforme el sector a intervenir se halla en zona de riesgo a mitigar con la obra a iniciar con el Contratista Consorcio Estabilización Floridablanca



**CONSORCIO ESTABILIZACION
FLORIDABLANCA
CONTRATO No. 210.16224.6**

PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL



- | | |
|---|--|
| 7 | La comunidad asistente en la reunión informativa de inicio de obras, del Consorcio Estabilización Floridablanca presentó diferentes inquietudes acorde a lo expuesto, entre ellas, el inicio de la obra, el área de trabajo a desarrollar y las tareas pendientes por realizar en el sector, entre otras preguntas, las cuales fueron aclaradas por el Contratista Consorcio Estabilización Floridablanca, a conformidad con los asistentes al evento informativo. |
| 8 | Una vez agotada la agenda programada para la reunión de inicio de obras, el Contratista Consorcio Estabilización Floridablanca agradece la asistencia de todos los convocados y finaliza el evento, siendo las 8:20 p.m., en el barrio Prados del Sur de Floridablanca. |

COMPROMISOS

- | | |
|---|--|
| 1 | Por parte del Contratista Consorcio Estabilización Floridablanca, no se efectuaron compromisos con la comunidad de los barrios Prados del Sur y Santa Ana de Floridablanca en la reunión informativa de inicio de obras, diferentes al desarrollo de una obra con calidad en temas civiles, ambientales y sociales y en los tiempos establecidos en el cronograma de obra, avalados por el Contratante, Municipio de Floridablanca, la CDMB e Interventoría. |
|---|--|

REGISTRO FOTOGRÁFICO





CONSORCIO ESTABILIZACIÓN
FLORIDABLANCA
CONTRATO No. 210.16224.6

PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL





**CONSORCIO ESTABILIZACIÓN
FLORIDABLANCA
CONTRATO No. 210.16224.6**

PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL



REGISTRO DE ASISTENCIA



**CONTROL ASISTENCIA A REUNIONES
F-118**

Revisión: 00

Fecha de revisión:
Julio de 2015

Página 1 de 1



**CONTRATO DE OBRA 210.16224.6
CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL BARRIO PRADES DEL SUR DEL MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA - SANTANDER**

ASISTENCIA A REUNIÓN INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS

OBJETIVO

Reunión informativa a la comunidad de influencia directa para la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión en el barrio Prades del Sur del municipio de Floridablanca - Santander

FECHA - LUGAR - HORA - REUNIÓN

Martes 20 de enero de 2015, 6:30 p.m. - Salón parroquial Santa Rosalva de Jesús - calle 144 con 45 - barrio Prades del Sur - Floridablanca

No.	NOMBRE	BARRIO / VEREDA / ENTIDAD	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Luz María Campo	Prades del Sur	63351341	315749230	[Firma]	
2	Alfonso Solano	Prades del Sur		315749230	[Firma]	
3	HELENA CASTELLANO U	Prades del Sur	91111111	315749230	[Firma]	
4	ROSA O. RAMÍREZ	Prades del Sur	31111111	315749230	[Firma]	
5	JOSE GONZALEZ	Prades del Sur	561111	315749230	[Firma]	
6	ROSA GARCÍA	Prades del Sur	31111111	315749230	[Firma]	
7	Carlos Emilio Sarmiento	Prades del Sur	44311111	315749230	[Firma]	
8	Luz Ángela Prieto Vargas	Prades del Sur	11453435	315749230	[Firma]	
9	JOSE DANILO RAMÍREZ GARCÍA	Prades del Sur	13511111	315749230	[Firma]	



CONSORCIO ESTABILIZACION
FLORIDABLANCA
CONTRATO No. 210.16224.6



PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL

CDMB		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACION FLORIDABLANCA		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACION FLORIDABLANCA		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		
CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL BARRIO PRADOS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER		CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL BARRIO PRADOS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER		CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION PARA EL CONTROL DE LA EROSION EN EL BARRIO PRADOS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER		
ASISTENCIA A REUNION INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS		ASISTENCIA A REUNION INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS		ASISTENCIA A REUNION INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS		
OBJETIVO		OBJETIVO		OBJETIVO		
Reunion informativa a la comunidad de influencia directa para la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión en el barrio Prados del Sur del municipio de Floridablanca - Santander		Reunion informativa a la comunidad de influencia directa para la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión en el barrio Prados del Sur del municipio de Floridablanca - Santander		Reunion informativa a la comunidad de influencia directa para la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión en el barrio Prados del Sur del municipio de Floridablanca - Santander		
FECHA - LUGAR - HORA - REUNION		FECHA - LUGAR - HORA - REUNION		FECHA - LUGAR - HORA - REUNION		
Martes 20 de enero de 2009, 4:30 p.m., salón parroquial Santo Nazario de Jesús - calle 144 con 45 - barrio Prados del Sur - Floridablanca		Martes 20 de enero de 2009, 4:30 p.m., salón parroquial Santo Nazario de Jesús - calle 144 con 45 - barrio Prados del Sur - Floridablanca		Martes 20 de enero de 2009, 4:30 p.m., salón parroquial Santo Nazario de Jesús - calle 144 con 45 - barrio Prados del Sur - Floridablanca		
No	NOMBRE	BARRIO / VEREDA / ENTIDAD	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELEFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Edison Parra H	Portales	91 24518	316 55 55	Edison Parra H	
2	Heriberto Soto	Prados del Sur	63 31200	316 55 55	Heriberto Soto	
3	Miguel Ángel Parra	Prados del Sur	91 24518	316 55 55	Miguel Ángel Parra	
4	Enrique el Bañista Parra	Portales	91 24518	316 55 55	Enrique el Bañista Parra	
5	Martha Delgado Ruiz	Portales	91 24518	316 55 55	Martha Delgado Ruiz	
6	Miguel Ángel Parra	Prados del Sur	91 24518	316 55 55	Miguel Ángel Parra	
7	Germana Duran	Prados del Sur	91 24518	316 55 55	Germana Duran	
8	William Lopez	Prados del Sur	91 24518	316 55 55	William Lopez	
9	Hector Julio Jarama	Prados del Sur	91 24518	316 55 55	Hector Julio Jarama	

Consejo Estabilización Floridablanca
Correo electrónico: estabilizacion@floridablanca.gov.co



CONSORCIO ESTABILIZACION
FLORDABLANCA
CONTRATO No. 210.16224.6

PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL



CDMB		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORDABLANCA		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORDABLANCA		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORDABLANCA		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6						
CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORDABLANCA						
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL BARRIO PRADOS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE FLORDABLANCA - SANTANDER						
ASISTENCIA A REUNIÓN INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS						
OBJETIVO			FECHA - LUGAR - HORA - REUNIÓN			
Reunión informativa a la comunidad de influencia directa para la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión en el Barrio Prados del Sur del municipio de Flordablanca - Santander			Martes 20 de enero de 2020, 4:30 p.m., salón parroquial Santo Nombre de Jesús - calle 144 con 45 Barrio Prados del Sur - Flordablanca			
No.	NOMBRE	BARRIO / VEREDA / ENTIDAD	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Teofilo Romero	Prados del Sur	3520428	3122120	Teofilo Romero	
2	Jaime Salazar	Prados del Sur	41021411	31221411	Jaime Salazar	
3	Jaime Salazar	Prados del Sur	41021411	31221411	Jaime Salazar	
4	Jaime Salazar	Prados del Sur	41021411	31221411	Jaime Salazar	
5	Jaime Salazar	Prados del Sur	41021411	31221411	Jaime Salazar	
6	Jaime Salazar	Prados del Sur	41021411	31221411	Jaime Salazar	
7	Jaime Salazar	Prados del Sur	41021411	31221411	Jaime Salazar	
8	Jaime Salazar	Prados del Sur	41021411	31221411	Jaime Salazar	
9	Jaime Salazar	Prados del Sur	41021411	31221411	Jaime Salazar	

Consorcio Estabilización Flordablanca
Correo electrónico: estabilizacion@flordablanca.gov.co

CDMB		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORDABLANCA		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORDABLANCA		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORDABLANCA		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6						
CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORDABLANCA						
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL BARRIO PRADOS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE FLORDABLANCA - SANTANDER						
ASISTENCIA A REUNIÓN INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS						
OBJETIVO			FECHA - LUGAR - HORA - REUNIÓN			
Reunión informativa a la comunidad de influencia directa para la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión en el Barrio Prados del Sur del municipio de Flordablanca - Santander			Martes 20 de enero de 2020, 4:30 p.m., salón parroquial Santo Nombre de Jesús - calle 144 con 45 Barrio Prados del Sur - Flordablanca			
No.	NOMBRE	BARRIO / VEREDA / ENTIDAD	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Yolanda Rentería	Prados del Sur	2835282	31553528	Yolanda Rentería	
2	Yolanda Rentería	Prados del Sur	2835282	31553528	Yolanda Rentería	
3	Yolanda Rentería	Prados del Sur	2835282	31553528	Yolanda Rentería	
4	Yolanda Rentería	Prados del Sur	2835282	31553528	Yolanda Rentería	
5	Yolanda Rentería	Prados del Sur	2835282	31553528	Yolanda Rentería	
6	Yolanda Rentería	Prados del Sur	2835282	31553528	Yolanda Rentería	
7	Yolanda Rentería	Prados del Sur	2835282	31553528	Yolanda Rentería	
8	Yolanda Rentería	Prados del Sur	2835282	31553528	Yolanda Rentería	
9	Yolanda Rentería	Prados del Sur	2835282	31553528	Yolanda Rentería	

Consorcio Estabilización Flordablanca
Correo electrónico: estabilizacion@flordablanca.gov.co



CONSORCIO ESTABILIZACIÓN
FLORIDABLANCA
CONTRATO No. 210.16224.6



PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL

CDMB		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6						
CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA						
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL BARRIO PRADOS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER						
ASISTENCIA A REUNIÓN INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS						
OBJETIVO			FECHA - LUGAR - HORA - REUNIÓN			
Reunión informativa a la comunidad de influencia directa para la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión en el barrio Prados del Sur del municipio de Floridablanca - Santander			Martes 20 de enero de 2020, 4:30 p.m., salón parroquial Santo Domingo de Jesús - calle 144 con 45 barrio Prados del Sur - Floridablanca			
No.	NOMBRE	BARRIO / VEREDA / ENTIDAD	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ludmar Hamilton	Prados del Sur	6344401	3124266		
2	Gloria Hugo Silva	Prados del Sur	2922130	3444444		
3	Miguel Antonio Gómez	Prados del Sur	91441374	31555224		
4	Carlos Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		
5	Alfonso Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		
6	Francisco Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		
7	Rodrigo Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		
8	Rosa Alfonso	Prados del Sur	37441374	31333444		
9	Subirya	Prados del Sur	71441374	31333444		

Consortio Estabilización Floridablanca
Correo electrónico: estabilizacion@floridablanca.gov.co

CDMB		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6						
CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA						
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL BARRIO PRADOS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER						
ASISTENCIA A REUNIÓN INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS						
OBJETIVO			FECHA - LUGAR - HORA - REUNIÓN			
Reunión informativa a la comunidad de influencia directa para la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión en el barrio Prados del Sur del municipio de Floridablanca - Santander			Martes 20 de enero de 2020, 4:30 p.m., salón parroquial Santo Domingo de Jesús - calle 144 con 45 barrio Prados del Sur - Floridablanca			
No.	NOMBRE	BARRIO / VEREDA / ENTIDAD	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	CDMB 210.16224.6	Prados del Sur	71441374	31333444		
2	Manuelito Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		
3	Manuelito Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		
4	Manuelito Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		
5	Manuelito Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		
6	Manuelito Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		
7	Manuelito Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		
8	Manuelito Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		
9	Manuelito Serrano	Prados del Sur	71441374	31333444		

Consortio Estabilización Floridablanca
Correo electrónico: estabilizacion@floridablanca.gov.co



CONSORCIO ESTABILIZACIÓN
FLORIDABLANCA
CONTRATO No. 210.16224.6

PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL



CONTROL ASISTENCIA A REUNIONES
F-115

Revisión: 01

Fecha de emisión:
24/03/2018

Página 8 de 11



CONTRATO DE OBRA 210.16224.6
CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL BARRIO PRADOS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA - SANTANDER

ASISTENCIA A REUNIÓN INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS

OBJETIVO					FECHA - LUGAR - HORA - REUNIÓN	
Reunión informativa a la comunidad de influencia directa para la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión en el barrio Prados del Sur del municipio de Floridablanca - Santander					Martes 20 de marzo de 2018, 6:30 p.m., salón parroquial Santo Nombre de Jesús - calle 144 con 45 - barrio Prados del Sur - Floridablanca	
No.	NOMBRE	BARRIO / VEREDA / ENTIDAD	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Luz Marina Peña	Prados del Sur	37546123	31397720	Luz Marina P.	
2	Rocío Colón G.	Prados del Sur	51559105	62311661	Rocío Colón	
3	Angie A. Gómez B.	Prados del Sur	41111234	31397720	Angie A. Gómez	
4	Alfonso Gómez	Prados del Sur	5138152	31397720	Alfonso Gómez	
5	Laura Pardo	Prados del Sur	07080100	31397720	Laura Pardo	
6	Paula Hernández	Prados del Sur	5138152	31397720	Paula Hernández	
7	Diana Salcedo S.	Prados del Sur	91343209	31397720	Diana Salcedo	
8	Nelly González	Prados del Sur	31397720	31397720	Nelly González	
9	Rosario Ramírez	Prados del Sur	63247321	31397720	Rosario Ramírez	

Consorcio Estabilización Floridablanca
Correo electrónico: estabilizacionfloridablanca@gmail.com



CONTROL ASISTENCIA A REUNIONES
F-115

Revisión: 01

Fecha de emisión:
24/03/2018

Página 1 de 1



CONTRATO DE OBRA 210.16224.6
CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL BARRIO PRADOS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA - SANTANDER

ASISTENCIA A REUNIÓN INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS

OBJETIVO					FECHA - LUGAR - HORA - REUNIÓN	
Reunión informativa a la comunidad de influencia directa para la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión en el barrio Prados del Sur del municipio de Floridablanca - Santander					Martes 20 de marzo de 2018, 6:30 p.m., salón parroquial Santo Nombre de Jesús - calle 144 con 45 - barrio Prados del Sur - Floridablanca	
No.	NOMBRE	BARRIO / VEREDA / ENTIDAD	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Carolina Peña B.	Prados del Sur	37546123	31397720	Carolina Peña B.	
2	Rocío Colón G.	Prados del Sur	51559105	62311661	Rocío Colón	
3	Angie A. Gómez B.	Prados del Sur	41111234	31397720	Angie A. Gómez	
4	Alfonso Gómez	Prados del Sur	5138152	31397720	Alfonso Gómez	
5	Laura Pardo	Prados del Sur	07080100	31397720	Laura Pardo	
6	Paula Hernández	Prados del Sur	5138152	31397720	Paula Hernández	
7	Diana Salcedo S.	Prados del Sur	91343209	31397720	Diana Salcedo	
8	Nelly González	Prados del Sur	31397720	31397720	Nelly González	
9	Rosario Ramírez	Prados del Sur	63247321	31397720	Rosario Ramírez	

Consorcio Estabilización Floridablanca
Correo electrónico: estabilizacionfloridablanca@gmail.com



CONSORCIO ESTABILIZACIÓN
FLORDABLANCA
CONTRATO No. 210.16224.6

PLAN DE ACCIÓN SOCIO AMBIENTAL



CDMB		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORDABLANCA		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORDABLANCA		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		
CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORDABLANCA		CONTRATO DE OBRA 210.16224.6		
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN EL BARRIO PRADOS DEL SUR DEL MUNICIPIO DE FLORDABLANCA - SANTANDER						
ASISTENCIA A REUNIÓN INFORMATIVA DE INICIO DE OBRAS						
OBJETIVO						
Reunión informativa a la comunidad de influencia directa para la construcción de obras de mitigación para el control de la erosión en el barrio Prados del Sur del municipio de Flordablanca - Santander						
FECHA - LUGAR - HORA - REUNIÓN						
Martes 20 de enero de 2020, 4:30 p.m., salón parroquial Santo Nombre de Jesús - calle 144 con 25 - Barrio Prados del Sur - Flordablanca						
No.	NOMBRE	BARRIO / VEREDA / ENTIDAD	DOCUMENTO IDENTIDAD	TELÉFONO	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Carlos Julio Campuzano	Prados del Sur	109634128	3000000000	Carlos Julio Campuzano	
2	Miguel Ángel Páez	Prados del Sur	22354118	3135555555	Miguel Ángel Páez	
3	Leidy Marcela Rueda	Prados del Sur	109571840	3104555555	Leidy Marcela Rueda	
4	Yolanda María Páez	Prados del Sur	109571840	3104555555	Yolanda María Páez	
5	Leidy Marcela Rueda	Prados del Sur	109571840	3104555555	Leidy Marcela Rueda	
6	Leidy Marcela Rueda	Prados del Sur	109571840	3104555555	Leidy Marcela Rueda	
7	Luis Eduardo Villamizar	Prados del Sur	211432443-13	9152149	3165706323	Luis Eduardo Villamizar
8	Jorge E. Hernández	Prados del Sur	9121444	3155555555	Jorge E. Hernández	
9	Yolanda María Páez	Prados del Sur	109571840	3104555555	Yolanda María Páez	
10	Leidy Marcela Rueda	Prados del Sur	109571840	3104555555	Leidy Marcela Rueda	

Consortio Estabilización Flordablanca
Correo electrónico: estabilizacionflordablanca@gmail.com

ANEXO 4. REGISTRO DE LA MANO DE OBRA LOCAL PARA LA OBRA DE CONTROL A LA EROSIÓN
- PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO -



ANEXO 12.5. COPIA CORRESPONDENCIA

	OFICIO		Código	OB-F-22
			Fecha	18/09/2025
			Versión	3
			Página 1 de 1	

Área metropolitana de Bucaramanga, 13 de enero de 2026

Señores

UNIÓN TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025

NIT: 901.983.414-1

Ing. Néstor Javier Jácome Ortiz

Representante legal.

REF: "CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASÍ COMO EL CONTROL DE LA EROSIÓN Y SOCAVACIÓN DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POLPULAR CON RADICADO 2020-00080 00, PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS MISMOS, MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

ASUNTO: INVITACIÓN A REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN – INICIO DE OBRAS

Cordial saludo,

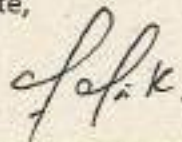
Por medio de la presente nos permitimos invitarle a la reunión de socialización para el inicio de las obras, la cual se llevará a cabo el día 20 de enero, a las 6:45 p.m. en el Salón Parroquial Santo Nombre de Jesús, ubicado en la Calle 144 con Carrera 45, barrio Prados del Sur, municipio de Floridablanca.

Para esta jornada se tiene prevista la convocatoria de la comunidad de los barrios Prados del Sur, Altos de Florida y Portal de Santa Ana, con el fin de socializar el alcance del proyecto, las actividades a ejecutar y atender las inquietudes de los habitantes del sector.

Asimismo, con el propósito de facilitar y ampliar la difusión de la invitación, se realizará la articulación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, quienes apoyarán la convocatoria a la comunidad.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,



EDGAR LEONARDO GÓMEZ RONCANCIO

Representante legal

CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA



BUCARAMANGA, 14 de Enero de 2026

ARQUITECTO:
CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
SUPERVISOR
carlos.diaz@cmb.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA N°210-16229-4 CUYO OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA GRUPO 1: CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES. ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ASUNTO: CAMBIO DE PROFESIONAL SISO

Respetada entidad

Mediante la presente me permito hacer entrega de la hoja de vida con sus respectivos soportes académicos del profesional **JAVIER ANDRES ATUESTA**, el cual ejercerá las funciones como **PROFESIONAL SISO** a partir del día 15 de enero de 2026, Fecha en la cual se inicia el mes N°04 de ejecución.

La profesional **RUTH STELLA REYES MORALES** quien realizo las funciones como Profesional Siso realizara sus labores hasta el día de hoy, ya que por motivos de fuerza mayor no podría continuar con su ejercicio dentro del contrato.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al personal de interventoria.


NESTOR JAVIER JACOME ORTIZ
R.L UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025

CALLE 41 N° 11-05 BUCARAMANGA
TELEFONO 3182573838
GAMINGENIERIA@HOTMAIL.COM



BUCARAMANGA, 19 de enero de 2026

SEÑORES:

Consortio Estabilización Floridablanca –
R.L. Edgar Leonardo Gómez Roncancio

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA N°210-16229-4 CUYO OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCION DE
OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS
DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA GRUPO 1: CONSTRUCCION DE
OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS
SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y
PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIQ EN EL SECTOR DE
LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ASUNTO: RECORDATORIO REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN – ASPECTOS
LOGÍSTICOS A TENER EN CUENTA

Respetado ingeniero

Mediante la presente se permite recordar la reunión de socialización para el inicio de las obras en santa Ana y prados del sur, dicha socialización contará con la asistencia de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, dicha socialización está programada para el día 20 de enero de 2026 a las 6:45 p.m en el Salón Parroquial Santo Nombre de Jesús, ubicado en la Calle 144 con Carrera 45, barrio Prados del Sur, municipio de Floridablanca.

En este sentido, y con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la jornada de socialización con la comunidad, se solicita muy respetuosamente prever y disponer los aspectos logísticos necesarios, tales como sistema de sonido, micrófonos, sillas, mesa principal y demás elementos que faciliten la correcta participación y comprensión de la información por parte de los asistentes.

Lo anterior, con el propósito de asegurar una adecuada socialización del proyecto, permitiendo la presentación clara de las actividades a desarrollar, así como la resolución de inquietudes por parte de la comunidad beneficiaria.


NESTOR JAVIER JACOME ORTIZ
R.L UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025

CALLE 41 N° 11-05 BUCARAMANGA
TELÉFONO 3182573838
GAMINGENIERIA@HOTMAIL.COM



BUCARAMANGA, 26 de Enero de 2026

ARQUITECTO:
CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
SUPERVISOR
carlos.diaz@cdmb.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA N°210-16229-4 CUYO OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA GRUPO 1: CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ASUNTO: CAMBIO DE PROFESIONAL SISO (RESPUESTA CDMB_00954)

Respetada entidad

Mediante la presente me permito hacer entrega de la hoja de vida ajustada de acuerdo a las observaciones realizadas por la entidad, se realiza nuevamente la entrega con sus respectivos soportes académicos del profesional **JAVIER ANDRES ATUESTA**, el cual ejercerá las funciones como **PROFESIONAL SISO** a partir del día 15 de enero de 2026, Fecha en la cual se inicia el mes N°04 de ejecución.

La profesional **RUTH STELLA REYES MORALES** quien realizo las funciones como Profesional Siso realizara sus labores hasta el día de hoy, ya que por motivos de fuerza mayor no podría continuar con su ejercicio dentro del contrato.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al personal de interventoría.


NESTOR JAVIER JACOME ORTIZ
R.L UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025

CALLE 41 N° 11-05 BUCARAMANGA
TELEFONO 3182573838
GAMINGENIERIA@HOTMAIL.COM



BUCARAMANGA, 30 de Enero de 2026

ARQUITECTO:
CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
SUPERVISOR
carlos.diaz@cdbm.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA N°210-16229-4 CUYO OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA GRUPO 1: CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ASUNTO: CAMBIO DE PROFESIONAL (AUX. RESIDENTE DE INTERVENTORIA)

Respetada entidad

Mediante la presente me permito hacer entrega de la hoja de vida con sus respectivos soportes académicos del profesional **MISAELE MEJIA FERREIRA**, el cual ejercerá las funciones como **AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA** a partir del día 01 de Febrero de 2026.

El profesional **NELSON DAVID VALDERRAMA CALDERON** quien realizo las funciones como **AUXILIAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA** realizara sus labores hasta el día de 31 de enero de 2026, ya que por motivos de fuerza mayor no podría continuar con su ejercicio dentro del contrato.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al personal de interventoría.

NESTOR JAVIER JACOME ORTIZ
R.L UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025



ANEXO 12.6. BITACORA DE OBRA

Observaciones: Ninguna.

Melissa

Donado

Día 078 31 de diciembre 2025 (miércoles)

Actividades: No se realizan.

Observaciones: Ninguna.

Donado

Día 079 01 de enero 2026 (Jueves) Festivo.

Actividades: No se realizan.

Observaciones: Ninguna.

Día 080 02 de enero 2026 (viernes).

Actividades: Personal toma día vacaciones.

Observaciones: Ninguna.

Día 081 03 de enero 2026 (Sábado)

Actividades: No se realizan.

Observaciones: Ninguna.

Día 082 04 de enero 2026 (Domingo)

Actividades: No se realizan.

Observaciones: Ninguna.

Día 083 05 de enero 2026 (Lunes)

Hora inicio: 7:30 am. Hora salida: 5 pm.

Estado del tiempo Seco.

Brennol. (1) maestro. (1) auxiliar. (1) albañil. (1) albañil. (1) albañil.

(1) residente, (1) residente auxiliar, (1) profesional SST, (2) personal interventoria.

Maquinaria y equipos: (2) excavadoras.

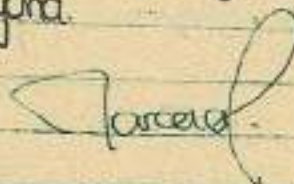
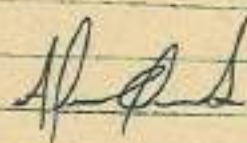
Actividades: Excavación bajo agua, control topográfico.

Observaciones: Ninguna.



Melissa

Donado

Día 084 06 de enero 2026 (martes)

Hora inicio: 7:30 am - Salida: 5:00 pm.

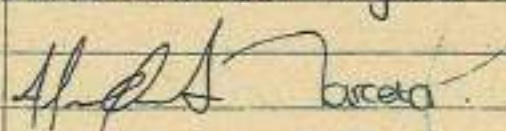
Estado del tiempo: lluvias moderadas.

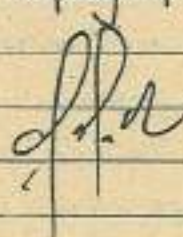
Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacanista, (4) ayudantes, (1) Director obra, (1) geotecnista, (1) asesor Ambiental, (1) residente, (1) auxiliar residencia, (1) profesional SST, personal interventoria.

Maquinaria y equipos: (2) excavadoras.

Actividades: control y replanteo topográfico. Excavación de material granular.

Observaciones: Ninguna.





Melissa

Donado

Día 085 07 de enero de 2026 (miércoles)

Hora inicio: 7:30 am - Salida: 5:00 pm.

Estado del tiempo: seco.

Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacanista, (4) ayudantes, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, personal interventoria.

Maquinaria y equipos: (2) excavadoras.

Actividades: control y replanteo topográfico, movimiento de material granular bajo el agua.

Observaciones: Ninguna.





Día 086 08 de Enero 2026 (Jueves)

Hora inicio: 7:30am salida: 5:00 pm.

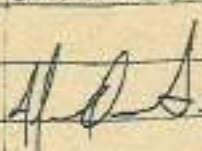
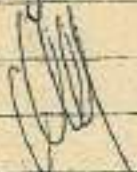
Estado del tiempo: seco.

Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacenista, (4) ayudantes, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, personal de interventoría.

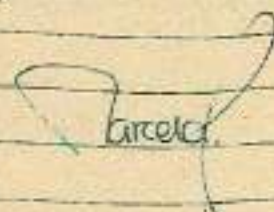
Maquinarias y equipos: (2) excavadoras.

Actividades: control y replanteo topográfico.

Observaciones: Ninguna.

Melissa
Dorado



Día 087 09 de enero 2026 (viernes)

Hora inicio: 7:30am salida: 5:00pm.

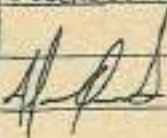
Estado del tiempo: seco.

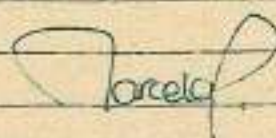
Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacenista, (3) ayudantes, (1) residente, (1) auxiliar residencia, (1) profesional SST, personal de interventoría.

Maquinarias y equipos: (2) excavadoras.

Actividades: control y replanteo topográfico.

Observaciones: Ninguna.






Día 088 10 de enero 2026 (sábado)

Actividades: No se realizan.

Observaciones: Ninguna.

Día 089 11 de enero 2026 (Domingo)

Actividades: No se realizaron.

Observaciones: Ninguna.

Día 090 12 de enero 2026 (Lunes) Festivo.

Actividades: No se realizaron.

Observaciones: Ninguna.

Día 091 13 de enero 2026 (martes)

Hora inicio: 7:30 am Salida: 5:00 pm.

Estado del tiempo: lluvias moderadas.

Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacenista, (8) ayudantes, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, (1) director obra, (1) geotecnista, (1) asesor ambiental, personal de interventoría.

Maquinaria y equipos: (2) excavadoras.

Actividades: control y replanteo topográfico. Movimiento tierras.

Observaciones: Sobre el nivel del río, se suspenden labores en horas de la mañana, hay acortamiento de material.

Melissa
Dorado

Barcelo

Día 092 14 de enero 2026 (miércoles)

Hora inicio: 7:30 am Salida: 5:00 pm.

Estado del tiempo: lluvias moderadas.

Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacenista, (8) ayudantes, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, (1) geotecnista, personal de interventoría.

Maquinaria y equipos: (2) excavadoras.

Actividades: Se continúa movimiento de tierras y roca bajo agua, se inicia conformación de pilón.

Observaciones: Ninguna.

Melissa
Dorado

Barcelo

Melissa
Dorado

Día 093 15 de enero 2026 (Jueves)

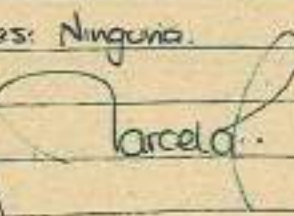
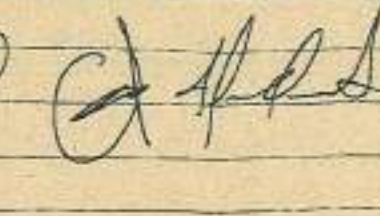
Estado del tiempo: seco.

Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacenista, (5) ayudantes, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, personal de interventoría.

Maquinaria y equipos: (2) retroexcavadoras, (1) volqueta, (1) motobomba.

Actividades: conformación de jarillón, control topográfico e inicio de suministro y colocación de concreto ciclopeo.

Observaciones: Ninguna.

Día 094 16 de enero de 2026 (viernes)

Hora inicio: 7:30 am salida: 4:30 pm

Estado del tiempo: seco.

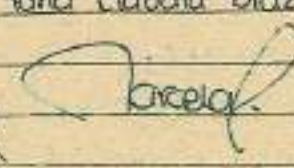
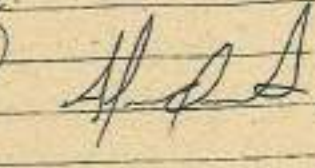
Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacenista, (5) ayudantes, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, personal de interventoría.

Maquinaria y equipos: (2) retroexcavadoras, (1) volqueta.

Actividades: Se realizan movimientos de tierra y roca. Acarreos internos de piedra bolox rajón.

Observaciones: Visita de representante Unidad Nacional para la gestión del riesgo. Maria Claudia Diaz.

Melisso
Donado

Día 095 17 de enero de 2026 (sábado).

Hora inicio: 7:30 am salida: 12 m.

Estado del tiempo: seco.

Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacenista, (5) ayudantes, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, (1) director, (1) geotecnista, (1) asesor ambiental, personal de interventoría.

Maquinaria y equipos: (2) retroexcavadoras, (2) volquetas.

Actividades: Se continúan acarreos de material granular y roca.

Observaciones: Ninguna

[Signature]

[Signature]

Día 096 18 de Enero de 2026 (domingo)

Actividades: No se realizan

Observaciones: Ninguna

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Día 097 19 de enero de 2026 (lunes)

Hora inicio: 7:30am, salida: 5:00pm.

Estado del tiempo: seco.

Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacenista, (8) ayudantes, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, (1) director, (1) geotecnista, (1) asesor ambiental, personal interventoria.

Actividades: Control topográfico. Suministro y colocación de concreto ciclópeo y acero de refuerzo. Se conforma jarillón para control del cauce.

Observaciones: Ninguna.

[Signature] *[Signature]*

Melissa
Donado

[Signature]

Día 098 20 de enero de 2026 (martes)

Hora inicio: 7:30am, salida: 5:00pm.

Estado del tiempo: seco.

Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacenista, (8) ayudantes, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, personal de interventoria, (1) director de obra.

Maquinaria y equipos: (2) retroexcavadoras, (2) volquetas.

Actividades: Control y replanteo topográfico. Se continúa con movimiento de tierras y roca.

Observaciones: Ninguna.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Día 099 21 de enero 2026 (miércoles)

Hora inicio: 7:30am salida 5:00pm.

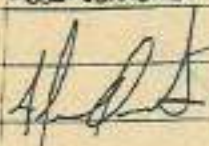
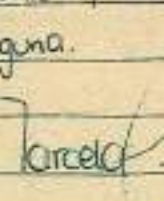
Estado del tiempo: seco.

Personal: (1) maestro, (1) oficial, (5) ayudantes, (1) almacenista, (1) residente, (1) auxiliar de residencia, (1) profesional SST, personal de interventoría.

Maquinaria y equipos: (2) retroexcavadoras, (2) volquetes, (1) motobomba.

Actividades: control topográfico para fundida de concreto ciclópeo, conformación de prillón y colocación de acero de refuerzo.

Observaciones: Ninguna.

    Melissy Donado

Día 100 22 de enero 2026 (Jueves)

Hora inicio: 7:30am salida 5:00pm.

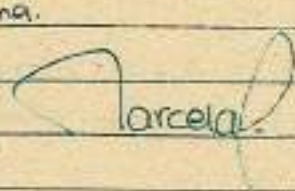
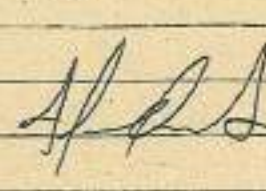
Estado del tiempo: seco.

Personal: (1) maestro, (8) ayudantes, (1) almacenista, (1) oficial, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, personal de interventoría, (1) director, (1) geotecnista, (1) asesor ambiental.

Maquinaria y equipos: (2) retroexcavadoras, (8) volquetes.

Actividades: Retiro y disposición final de material de excavación. Se continúa con el control y replanteo topográfico.

Observaciones: Ninguna.

 Melissy Donado   Marcela 

Día 101 23 de enero 2026 (viernes)

Hora inicio: 7:30am salida 4:30pm

Estado del tiempo: lluvia intensa.

Personal: (1) maestro, (8) ayudantes, (1) almacenista, (1) oficial, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, personal de interventoría, (1) asesor ambiental.

Actividades: jornada de aseo en campamento y descargue de material.

Maquinaria y equipos: (2) excavadoras, (2) volquetes.

Observaciones: Nivel del cruce elevado por lluvias lo que impide realizar actividades. El río arrastra material (piedra bola).

Día 102 24 de enero de 2026 (sábado).

Actividades: No se realizan.

Observaciones: Ninguna.

Día 103 25 de enero de 2026 (domingo)

Actividades: No se realizan.

Observaciones: Ninguna.

Día 104 26 de enero de 2026 (lunes)

Hora de inicio: 7:30am salida: 5:00 pm.

Estado del tiempo: lluvias fuertes

Personal: (1) maestro, (1) oficial, (1) almacenista, (1) profesional SST, (3) ayudantes, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) director, (1) geotecnista, (1) asesor ambiental, personal interventoria.

Maquinaria y equipos: (2) retroexcavadoras.

Actividades: Se realizan movimientos de material granular y rocoso.

Observaciones: Durante la mañana se evidencia un incremento en el nivel del río, se suspenden actividades hasta la tarde.

Día 105 27 de enero de 2026 (martes)

Hora inicio: 7:30am salida: 5:00 pm

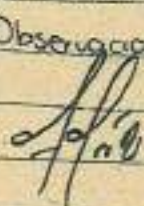
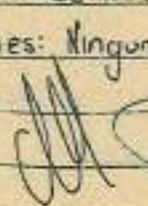
Estado del tiempo: seco

Personal (1) maestro, (1) oficial, (1) almacenista, (1) profesional SST, (1) auxiliar residente, (1) director, (1) geotecnista,

Maquinaria y equipos: (2) excavadoras, (1) volqueta.

Actividades: Carga, transporte y disposición de material de excavación. Suministro y colocación de solado, jaulón.

Observaciones: Ninguna.

   Melissa Donado

Día 106 28 de enero 2026 (miércoles)

Hora de inicio: 7:30am salida: 5:00pm

Estado del tiempo: lluvias moderadas.

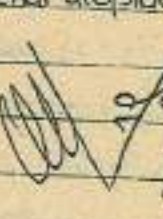
Personal: (1) maestro, (1) oficial, (8) ayudantes, (1) almacenista, (1) profesional SST, (1) residente, (1) auxiliar residente, profesionales interventoria.

Maquinaria y equipos: (2) excavadoras, (1) volquetas.

Actividades: Carga y transporte de material de excavación a sitio de disposición final. Limpieza tras arrastre de material.

Observaciones: Incremento caudal del río en horas de la mañana, lo cual causa pérdida de material apropiado en sitio.

Melissa Donado

    Arcelia

Día 107 29 de enero 2026 (jueves)

Hora de inicio: 7:30am salida: 5:00pm

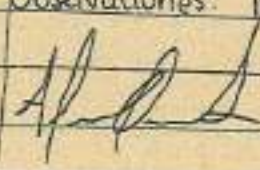
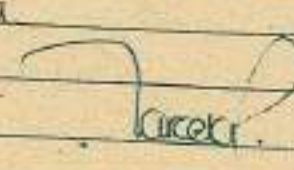
Estado del tiempo: seco.

Personal: (1) maestro, (1) oficial, (7) ayudantes, (1) almacenista, (1) profesional SST, (1) residente, (1) auxiliar de residente, personal interventoria.

Maquinaria y equipos: (2) excavadoras, (1) volquetas.

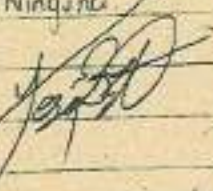
Actividades: Carga y transporte de material de excavación a sitio de disposición final.

Observaciones: Ninguna.

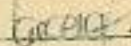
   Arcelia

Actividades: Se continuaron perforación horizontal con encamisado, llenado e inyección de anclajes.

Observaciones: Ninguna

Melissa
Donado



Día 10 31 de enero de 2026 (sábado)

Hora de inicio: 8am y salida: 12m

Estado del tiempo: seco

Personal: (2) oficiales, (2) operadores de perforación, (1) operador de inyección, (1) ayudantes de obra, (1) ayudante perforación, (1) almacenista, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, personal de inventario

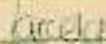
Maquinaria y equipos: (1) unidad inyección, (1) unidad perforación, compresor

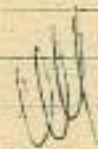
Actividades: llenado e inyección de anclajes, perforación horizontal de anclajes con encamisado

Observaciones: Ninguna

Melissa
Donado







Día 11 01 de febrero de 2026 (domingo)

Hora de inicio: se realizaron labores

Observaciones: Ninguna

Día 11 02 de febrero de 2026 (lunes)

Hora de inicio: 7:30am - salida: 5:00pm

Estado del tiempo: lluvias fuertes

Personal: (1) oficial, (2) operadores de perforación, (1) operador de inyección, (1) ayudantes de obra, (1) ayudantes de perforación, (1) almacenista, (1) residente, (1) auxiliar residente, (1) profesional SST, (1) director obra, (1) geotecnista, (1) asesor ambiental y personal inventario

Maquinaria y equipos: (1) unidad inyección, (2) unidades perforación, (2) compresor

Actividades: Perforación horizontal de anclajes con encamisado, armazón de la tubería



ANEXO 12.7. INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA

"INTERVENTORIA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:
UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025

INFORME AMBIENTAL N°03
PERIODO:
DESDE EL 1 AL 31 DE ENERO DEL 2026

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 3

1. INTRODUCCION

El Plan de acción se encuentra enmarcado en la normatividad legal vigente en el país, que requiere imponer una práctica apropiada del manejo del espacio físico y de todos sus recursos naturales, tratando de conservar, mejorar y recuperar la calidad ambiental que conlleva al desarrollo sustentable del área a intervenir.

Para el cumplimiento del contrato de interventoría de la obra cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER." evidencia el estado y avance del mismo, correspondiente al periodo 15 de octubre al 30 de noviembre de 2025.

2. OBJETIVO

Es inspeccionar las medidas de prevención y/o corrección de los impactos negativos directos e indirectos que se puedan generar durante las etapas de desarrollo de la obra, teniendo como base, las características del área y las actividades a realizar para cumplir con las especificaciones del proyecto, en el cual se dispone que el desarrollo del mismo mejorara la calidad de vida de los habitantes del área de influencia indirecta de la obra.

3. METODOLOGÍA

Los principales aspectos relacionados con el manejo y protección ambiental que se deben considerar para la ejecución del proyecto, son los siguientes programas:

de 2025.

1. PROGRAMA PARA EL
MANEJO DE RESIDUOS

2. PROGRAMA CONTROL
DE EMISIONES
ATMOSFÉRICAS

3. PROGRAMA USO Y
ALMACENAMIENTO
ADECUADO DE
MATERIALES DE
CONSTRUCCIÓN

4. PROGRAMA
PROTECCIÓN DEL SUELO
– PREVENCIÓN DE
PROCESOS EROSIVOS Y
CONTROL SOBRE LA
ESCORRENTÍA

5. PROGRAMA
PREVENCIÓN DE LA
CONTAMINACIÓN DE
CUERPOS DE AGUA Y
REDES DE SERVICIOS
PÚBLICOS

6. PROGRAMA PARA EL
MANEJO DE LA
VEGETACION LA FAUNA Y
EL PAISAJE.

7. PROGRAMA DE
SEÑALIZACION

8. PROGRAMA DE
ADECUACION DE
CAMPAMENTOS

9. PROGRAMA DE
GESTIÓN SOCIAL

En el desarrollo de la Construcción de Obras para el Control de la Erosión y Mitigación del Riesgo en los Barrios Santa Ana, Prados del Sur y Arrayanes, Así Como El Control de la Erosión y Socavación de La Margen Derecha Aguas Abajo del Rio Frio en el Sector Lagos II, Municipio de Floridablanca Departamento de Santander, se busca fomentar la educación ambiental e implementar políticas y acciones enfocadas al desarrollo sostenible dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

El presente informe correspondientes a los barrios arrayanes y lagos 2; desde el 1 al 31 de enero de 2026, se tiene en cuenta los siguientes frentes Barrios arrayanes y Lagos 2 y durante la ejecución se realizaron las siguientes actividades:

OBRA LAGOS 2	
✓	Replanteo, control y medición de la obra
✓	Excavación mecánica bajo agua
✓	Excavación en Roca bajo agua
✓	Sobre acarreo para acarreo total mayor de 1.000,00 m
✓	Control de cauce mediante conformación de Jarillón provisional con material de río
✓	Suministro y colocación de Concreto ciclópeo 40% rajón de piedra y 60% concreto de

✓ 3000 psi
✓ Suministro y colocación de concreto de 2000 psi para solado $\phi=10\text{cm}$
✓ Suministro y colocación acero de refuerzo fy 4200 kg / cm ²
OBRA ARRAYANES
✓ Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes
✓ Suministro e instalación de 3 cables $\phi=1/2"$ de L=20m
✓ Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m
✓ Ejecución de perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m
✓ Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración

El desarrollo de del PASA se lleva a cabo mediante los programas que cito a continuación:



1. PROYECTO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades se generaron diferentes tipos de residuos los cuales se consideran domésticos, reciclables y de disposición especial.



Los residuos sólidos generados durante el proceso de construcción son de diversos tipos. Una adecuada clasificación de los mismos permite reciclar o reutilizar algunos de los materiales, minimizando la cantidad de residuos no aprovechables de esta manera se reducen costos en la disposición final y optimizando el uso de los materiales y se alcanza un mínimo impacto ambiental.

Los residuos sólidos generados durante el periodo son:

***RESIDUOS RECICLABLES: 1.7 kg** estos residuos han sido clasificados y almacenados temporalmente en un espacio que cumpla con las normativas ambientales. Este almacenamiento temporal se mantendrá hasta que se acumule un volumen considerable que permita su recolección eficiente y traslado.

***RESIDUOS ORDINARIOS: 5.5 kg** : Son dispuestos temporalmente en el punto ecológico adaptado, y posteriormente son entregados a una de las empresas de servicio de recolección de aseo de Floridablanca; esta empresa es responsable de la recolección y el transporte de residuos sólidos en la ciudad, de acuerdo con las rutas de recolección de aseo, son transportados y finalmente dispuestos en el relleno sanitario El Carrasco, único sitio autorizado a nivel regional para la disposición final de residuos sólidos, sitio que opera bajo la figura de emergencia sanitaria.

***Residuos sólidos Especiales:** Durante este periodo NO se generaron residuos sólidos peligrosos, cuando se generen serán entregados a un gestor autorizado para realizar su tratamiento y disposición final adecuada.

***Residuos de Construcción y Demolición – RCD:** Durante el periodo se generaron residuos sólidos peligrosos, durante este periodo se generaron 1258 m³– sobrantes de excavación; dicho material fue trasladado al sitio de disposición final El Carrasco, material que es reusado en el proceso de cobertura de celdas de disposición, en cumplimiento de la resolución Ministerial D472 de 2017 artículo 19. (ver Anexo No 2. Certificado de Disposición Final).

Así mismo, los vehículos destinados al transporte de material sobrante son llenados hasta su capacidad, la carga está cubierta con una lona o plástico

***Capacitación:** En el periodo relacionado se realizó capacitación al personal de los frentes de obra en los temas "Control de Emisiones Atmosféricas y Material Particulado"



Punto temporal de residuos



Capacitaciones

2. PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Para el desarrollo del Plan de Acción Socio Ambiental se desarrolló de la siguiente manera de acuerdo a la ejecución de los 2 frentes (Lagos 2 y Arroyanes)

- Las operadoras de vehículos y maquinaria recibirán capacitación sobre la prevención de generación de emisiones atmosféricas y ruido.
- El frente de obra estará acordonado por medio de tela de cerramiento, material que controlen las fugas de material particulado producto de las excavaciones.
- Los vehículos de transporte de materiales contarán con su respectiva carpa para cubrir los materiales y de esta manera evitar la generación de material particulado.
- Está prohibido el uso de cornetas, bocinas en todos los vehículos que laboren en la obra.
- Los vehículos que laboren en el contrato deben contar con alarma y luces de reversa.
- La velocidad de las maquinarias y vehículos no debe superar los 20 Km/h evitando así las emisiones fugitivas de partículas.
- Se prohíbe realizar quemas a cielo abierto de llantas, baterías, plásticos, lubricantes usados.
- Se realizará limpieza mediante barrido con hidratación previa, del área de influencia directa del proyecto.
- Se restringe la operación de los equipos y herramientas de construcción, perforación y

compresión, generadores de ruido ambiental en la zona con uso residenciales, en horarios

comprendidos entre las 7:00 p.m. y las 7:00 a.m. de lunes a sábado, o en cualquier horario los domingos y feriados.

Para esta actividad se tenían implementadas los siguientes automotores los cuales están en regla:

Placa	SOAT	Fecha	RTM	Fecha
TTW	4308007289163000	31/10/2026	185644110	11/29/2026
AUK 191	0408004719286000	19/03/2026	182369796	07/09/2026
PFK 979	34330739200	20/08/2026	183336093	09/08/2026
GYA 607	10573000156580	21/02/2026	183868771	09/11/2026
WFD114	9310013952602	31/05/2026	183883996	12/09/2026





3. PROGRAMA USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se verificará que las empresas que suministren materiales de construcción cumplan con las exigencias normativas, así mismo se verificará que cuenten con el plan de contingencia establecido, el cual contempla todo el sistema de seguridad, prevención, organización de respuesta, equipos personales capacitado y presupuesto para la prevención y control de emisiones contaminantes y reparación de daños. Y se contemplaran las siguientes Medidas:

- El cemento en 200m sacos estará almacenado en sitios secos, aislados del suelo y considerando una adecuada regulación de la mezcla.
- Se protegerá el suelo mediante material impermeable (plástico).
- El personal cuenta con los elementos de protección personal para la Manipulación.
- En caso de derrame de mezcla se ha de limpiar la zona en forma inmediata.
- Está prohibido depositar estas mezclas cerca de los cuerpos de agua, sobre zonas de cultivo y/o áreas verdes,
- Se prohíbe el lavado de mezcladoras de concreto en los frentes de obra o en cuerpos de agua.
- La zona de almacenamiento temporal estará señalizada, los materiales acopiados cubiertos completamente para evitar la contaminación.

- Se dispondrá de un sitio debidamente demarcado para el almacenamiento de materiales que no supera el 1.5 metros de altura.
- Las varillas se han de proteger y/o aislar estas áreas mediante encerramiento con cinta, malla y con avisos que indiquen el peligro, de acuerdo con el programa de señalización.
- El hierro se protegerá para evitar que las condiciones climáticas afecten su estructura.



Almacenamiento de materiales

4. PROGRAMA PROTECCIÓN DEL SUELO – PREVENCIÓN DE PROCESOS EROSIVOS Y CONTROL SOBRE LA ESCORRENTÍA

Se implementaron las siguientes acciones con el fin de proteger el suelo de procesos erosivos y control de la escorrentía:

- En caso de realizarse un derrame de ACPM será recogido inmediatamente; si el volumen derramado es superior a 5 galones, debe removerse el suelo contaminado en su totalidad y restaurar la zona afectada. Pero cuando el derrame se presenta en cantidades pequeñas, será utilizado materiales absorbentes, aserrín y arena; estos residuos deberán ser dispuestos separadamente en canecas de 55 galones hasta que sean entregados a un gestor autorizado.
- Para prevenir la contaminación del suelo se realizará la mezcla de concreto sobre una plataforma o geotextil.

- Se ha de evitar el derrame de aceite o combustible sobre el suelo. Serán instaladas barreras y se dispondrá la maquinaria sobre una superficie que permita la fácil recolección.
- El sitio para la ubicación del campamento y despachos (almacén y depósito), se realizará donde se necesité menor intervención sobre el suelo.
- Mediante la ejecución de las actividades propias de la obra se asegura la estabilidad del talud, intervenido mediante un adecuado diseño geotécnico, que especifica el diseño de las pendientes, anclajes, barreras contra la erosión, obras de drenaje. Esto teniendo en cuenta, que los taludes son un elemento crítico en el desarrollo de las obras civiles por lo cual conformación debe contar con un estudio riguroso y acompañamiento técnico.

5. PROGRAMA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para el desarrollo de este programa se realizará lo siguiente:

- El lavado de maquinaria, reparación y mantenimiento de vehículos está prohibido en el frente de obra con el fin de evitar verter aceites y residuos líquidos al suelo.
- No se registraron derrames o fugas de combustibles o residuos líquidos dentro o fuera del área de influencia.
- El frente de obra cuenta con dos unidades sanitaria portátil (Arrayanes y Lagos II), en el área destinada al campamento temporal, con el propósito de garantizar condiciones higiénicas adecuadas para los trabajadores se cuenta con la empresa encargada de brindar servicios de limpieza y desinfección periódica.
- El abastecimiento de agua se realizará por medio de un punto de agua que se encuentra dentro de un predio privado contiguo a la obra y al área que se definió para adecuación y construcción de campamento; dicho punto de agua es abastecido por el acueducto metropolitano.

-No se registraron derrames o fugas de combustibles o residuos líquidos dentro o fuera del área de influencia, de presentarse un derrame este será recolectado, almacenado y enviado a tratamiento con una empresa autorizada para el tratamiento y disposición final de residuos peligrosos.



Unidades sanitarias

6. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA VEGETACION LA FAUNA Y EL PAISAJE.

Para el periodo de ejecución y dando cumplimiento programa se tiene establecidas varias acciones asociadas a la ejecución de las siguientes actividades:

- El descapote se realiza únicamente en las áreas necesarias para la ejecución del proyecto establecido en el diseño técnico.
- Se prohíbe la quema y aplicación de herbicidas.
- Se encuentra prohibido el uso de árboles o arbustos para disponer elementos (alambres, carteles, sogas, cables, ropa).
- Se prohíbe parquear vehículos, maquinaria o equipos en zonas verdes.
- Esta prohíbe arrojar basuras.

- El personal presente en el frente de obra no tiene permitido el porte de armas o elementos para caza de animales, así mismo, no podrán comprar o vender ningún tipo de animal silvestre.

-Teniendo en cuenta que las áreas a intervenir son zonas urbanizadas la presencia de fauna silvestre es baja, sin embargo, en caso de evidenciarse presencia de fauna dentro de los frentes de obra su Ahuyentamiento será útil para animales tales como aves, serpientes y lagartijas. Su desplazamiento será dirigido hacia las coberturas de vegetación secundaria y rastrojo y esto como consecuencia a la presencia de maquinaria pesada.

-En caso de requerirse si la situación de rescate de fauna silvestre; se pedirá asistencia a la autoridad ambiental o al cuerpo de bomberos en busca de minimizar las afectaciones a la fauna.

7. PROGRAMA DE SEÑALIZACION

Durante el tiempo de ejecución se realizaron las siguientes actividades:

- Se tiene la señalización requerida en áreas de campamento y los elementos de atención de emergencias.



Señalización

8. PROGRAMA DE ADECUACION DE CAMPAMENTOS

-Las zonas de materiales están debidamente señalizados y acordonados y cumpliendo con los requisitos necesarios estipulados en el programa de almacenamiento adecuado de materiales de construcción.

-El almacenamiento de materiales se realiza protegiendo el suelo con estibas con el fin de evitar afectaciones temporales al suelo.

-La obra cuenta con los elementos básicos para la atención de emergencias (Botiquín, extintor, camilla, inmovilizador, listado de instituciones de apoyo externo en caso de emergencia) y cuenta con la señalización informativo y preventiva requerida.

-Los residuos orgánicos reutilizables y/o reciclables (empaques, papeles y plásticos), de acuerdo con el "Programa de manejo de residuos sólidos" y posteriormente son entregados al operador del servicio de aseo de municipio.



Campamentos

9. PROGRAMA DE GESTION SOCIAL

Este programa está dirigido a realizar seguimiento de las acciones necesarias para recibir, atender y dar respuesta oportuna a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la comunidad o autoridades competentes sobre el desarrollo del proyecto por parte de la obra.

-  El proyecto cuenta con una informativa de la obra con los datos e información a lugar y una informativa de la obra de atención a la comunidad, el cual contiene días y horarios de atención, número telefónico y correo electrónico, en los sectores de Lagos II y Arroyanes II.
-  Se realiza información del plan informativo de atención a la comunidad, para conocimiento de las residentes en el área de influencia directa de la obra.
-  Conforme al proyecto lo requiere, se informa cuando proceda, respecto a las obras de agua, luz u otros servicios, para la obra definitiva, en caso de presentarse estas acciones.
-  El Contratista, realiza 24 obras de limpieza de sitio, de forma conjunta entre el residente técnico del proyecto y el área social, conforme lo establece el protocolo y aplicando el formato establecido para ello, evitando con riesgo.
-  Se cuenta, con oficina de atención a la comunidad, las interesadas puedan acceder a los formatos de recepción, registro y seguimiento a las FGRS, conforme las comunidades lo requieren, en la oficina de atención a la comunidad, en el horario de lunes a viernes.

Se evidencia en las imágenes adjuntas tanto en Lagos II y Arroyanes la instalación de las vallas:



Vallas informativas.

RECOMENDACIONES

- Ejecutar acciones correctivas y preventivas sobre hallazgos observados durante la ejecución del proyecto de esta manera mitigamos cualquier eventualidad tanto para los trabajadores como área el medio ambiente.

Tatiana González

ELABORADO POR: **TATIANA ANDREA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**
INGENIERA AMBIENTAL
UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025



ANEXO 12.8. INFORME SST DE INTERVENTORIA



INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

"INTERVENTORIA SOBRE EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."

PRESENTADO POR:

INTERVENTORIA UNION TEMPORAL INTER PANTALLAS 2025

PARA:

SUPERVISION - CDMB

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N0.3

(DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2026)

En cumplimiento del contrato de interventoría de la obra cuyo objeto es **"CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE LA EROSION Y MITIGACION DEL RIESGO EN LOS BARRIOS SANTA ANA, PRADOS DEL SUR Y ARRAYANES, ASI COMO EL CONTROL DE LA EROSION Y PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO FRIO EN EL SECTOR DE LAGOS II, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCION POPULAR CON RADICADO 2020-00080-00 MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."** evidencia el estado y avance del mismo, correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de enero de 2026

En este informe se describen de manera detallada las actividades relacionadas con el sistema de seguridad y salud en el trabajo dentro de la obra por parte del contratista de obra como de la interventoría.

1. Objetivo del informe

Realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del contratista durante la ejecución de actividades en obra, identificando fortalezas, no conformidades y oportunidades de mejora.

2. Metodología

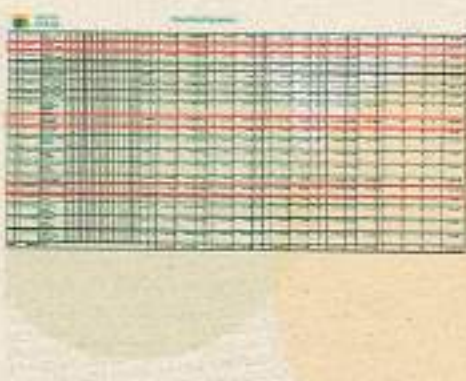
- Observación en campo.
- Revisión documental.
- Entrevistas a trabajadores.
- Aplicación de listas de chequeo.
- Registro fotográfico.

3. Alcance de la Interventoría SST

- Verificación del cumplimiento normativo en SST.
- Revisión de documentación del SG-SST.
- Seguimiento a actividades de prevención y control.
- Inspecciones de obra, oficinas o actividades operativas.
- Revisión del uso de EPP.
- Análisis de incidentes y capacitación.

4. VERIFICACIÓN DE AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

En desarrollo de las actividades de interventoría, se realizó la verificación del cumplimiento del contratista frente a la afiliación y pago oportuno al Sistema General de Seguridad Social Integral, constatando la vinculación de los trabajadores a los subsistemas de salud, pensión y riesgos laborales, conforme a lo establecido en la Ley 100 y el Decreto 1072. Se revisaron planillas PILA, certificados de afiliación vigentes y soportes de pago correspondientes al período evaluado, evidenciando concordancia entre el personal activo en obra y los aportes reportados. La interventoría recomienda mantener control permanente sobre novedades de ingreso y retiro de personal, así como la verificación mensual de aportes, con el fin de mitigar riesgos legales, contractuales y sancionatorios.

	
Planillas de seguridad social	Planillas de seguridad social

5. INGRESO DE NUEVO PERSONAL.

En el período evaluado, se verificó el procedimiento implementado por el contratista para el ingreso de nuevo personal a la obra, constatando el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo establecido en el Decreto 1072 y la Resolución 0312. Se evidenció la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social, entrega y registro de elementos de protección personal, así como inducción y evaluación en SST previo al inicio de actividades. La interventoría recomienda fortalecer la trazabilidad documental del proceso de vinculación, garantizando que ningún trabajador inicie labores sin el cumplimiento integral de los



requisitos establecidos, con el fin de prevenir riesgos legales y operativos en el desarrollo del contrato.

Durante este periodo ingresaron 6 empleados.

Subcontratista PEÑARANDA & RAMIREZ

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO
Juan Pablo Suarez Manrique	13.861.583	Ayudante	05/01/2026
Huier David Rivera Villalobos	1.048.271.660	Ayudante	05/01/2026
Diego Alejandro Galvis	1.098.506.084	Ayudante	05/01/2026
Jhon Rene Cardenas	91.464.275	Ayudante	05/01/2026
John Jairo Cardenas Mantilla	1.095.936.735	Oficial	05/01/2026
Duvan Jesid Cárdenas Mantilla	1.100.896.238	Oficial	05/01/2026

Durante este periodo ingresaron 4 empleados

Contratista CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO
Camilo Javier Dávila Torres	1.067.030.176	Ayudante de obra	13/01/2026
Jose Nelson Silva Romero	1.051.357.047	Ayudante de obra	19/01/2026
Ivan Dario Castilla	1.003.239.317	Ayudante de obra	19/01/2026
Anderson Fabian Diaz	1.098.703.125	Ayudante de obra	19/01/2026

Durante este periodo se registró el retiro de 3 empleados.

Contratista CONSORCIO ESTABILIZACIÓN FLORIDABLANCA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE RETIRO
Anderson Fabian Diaz león	1.234.891.653	Ayudante de obra	19/01/2026
Angel Ramón Medina	1.239.700	Ayudante de perforación II	21/01/2026
Darwin Feria Ojalora	73.592.121	Operador de perforación I	22/01/2026

6. INDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 1072 y la resolución 0312, se verificó que el contratista ejecuta el proceso de inducción y reinducción en SST al personal que ingresa a la obra, incluyendo la socialización de la política de seguridad, identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos, normas de seguridad, uso obligatorio de EPP, procedimiento de trabajo seguro y plan de emergencias. Se evidenció registro de asistencia y aplicación de evaluación de conocimientos para validar la comprensión de los contenidos impartidos. La interventoría recomienda mantener la trazabilidad documental del proceso y fortalecer los mecanismos de seguimiento a trabajadores que no alcancen resultados satisfactorios, garantizando así el cumplimiento normativo y la prevención de incidentes y accidentes laborales.

	
Registro inducción y reinducción	Registro socialización de riesgos

7. Maquinaria y volquetas.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó verificación a la maquinaria amarilla y volquetas vinculadas a la obra, constatando el cumplimiento de los requisitos técnicos, operativos y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conforme a lo establecido en el Decreto 1072 y la Resolución 0312. Se evidenció la disponibilidad de documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica cuando aplica, licencias de conducción y certificados de competencia de operadores), inspecciones preoperacionales registradas, mantenimiento preventivo y correctivo, así como señalización, alarmas de reversa y elementos de seguridad en óptimas condiciones. La interventoría recomienda mantener control periódico sobre el estado mecánico y documental de los equipos, garantizar la capacitación continua de operadores y reforzar la supervisión en maniobras de cargue, descargue y tránsito interno, con el fin de prevenir incidentes y asegurar la operación segura dentro del proyecto.

	
SOAT Máquina excavadora	Tarjeta de registro maquinaria

8. SEÑALIZACION ORDEN Y ASEO

La obra cuenta con señalización básica instalada, que brinda la orientación del personal y visitantes, brindando información de rutas de evacuación puntos de encuentros, prohibiciones, uso de los EPP, riesgos entre otros. Mantiene áreas en buenas condiciones de aseo y acceso.



9. CAPACITACIONES

Como interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se verifica que el contratista cuente con un programa de capacitaciones estructurado, actualizado y acorde con la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos (IPVR) del proyecto. Se revisa que las Inducciones y reinducciones estén documentadas, que las formaciones específicas por cargo (trabajo en alturas, energías peligrosas, excavaciones, espacios confinados, manejo de maquinaria, primeros auxilios y plan de emergencias) se encuentren vigentes y certificadas cuando aplique, y que exista evidencia de asistencia, evaluación y competencia del personal. Asimismo, la interventoría realiza seguimiento a la cobertura total de trabajadores, verifica la idoneidad de los instructores, la periodicidad establecida y la trazabilidad de los registros. El objetivo es asegurar el cumplimiento normativo, la gestión efectiva del riesgo y la mejora continua del desempeño en SST dentro del contrato.



Registro fotográfico de capacitaciones



Registro fotográfico de capacitaciones

10. INSPECCIONES

En el marco de la interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, las inspecciones constituyen un mecanismo técnico de verificación y control para identificar condiciones y actos inseguros en los diferentes frentes de obra. Estas deben ejecutarse de manera periódica y documentada, conforme a un programa establecido, contemplando listas de chequeo específicas para actividades críticas como trabajo en alturas, excavaciones y orden y aseo. Durante la inspección se evalúa el cumplimiento de los procedimientos seguros, el uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), la señalización, el estado de herramientas y equipos, así como la implementación de controles definidos en la matriz de riesgos.



Registro de inspecciones herramienta



Registro de inspección EPP

11. ACCIDENTALIDAD E INCIDENTALIDAD MENSUAL

Durante el periodo de análisis, no se presentaron eventos catalogados como Accidente de Trabajo (AT). De igual manera, se continuará con la implementación de estrategias con el objetivo de mitigar los riesgos inherentes a las actividades que se ejecutan en la obra, y de esta forma evitar la ocurrencia de eventos no deseados (ATEL), durante su ejecución.

12. PLAN DE EMERGENCIAS

Durante este periodo no presentaron emergencias reales. En desarrollo de la interventoría en SST, se verifica que el proyecto disponga de botiquines de primeros auxilios, camillas y extintores portátiles conforme al análisis de riesgos y al plan de emergencias establecido. Se inspecciona que los botiquines estén ubicados en puntos estratégicos, debidamente señalizados, con inventario actualizado y elementos vigentes según el nivel de riesgo de la obra. La camilla debe encontrarse en condiciones óptimas de uso, de fácil acceso y con rutas de evacuación despejadas para garantizar una atención oportuna ante una eventual emergencia. En cuanto a los extintores, se revisa su correcta clasificación según el tipo de fuego (A, B, C o multipropósito), ubicación visible, señalización reglamentaria, tarjeta de inspección mensual, mantenimiento anual certificado y presión operativa adecuada.



Botiquín primeros auxilios



Registro de inspección

	
<p>Extintor tipo ABC</p>	<p>Registro de inspección</p>

13. RECOMENDACIONES

Se formulan las siguientes recomendaciones con el propósito de fortalecer y mantener las condiciones actuales:

Fortalecimiento del SG-SST:

- Continuar dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los lineamientos del Ministerio del Trabajo y el Sistema General de Riesgos Laborales, manteniendo actualizada la documentación y los registros en obra.

Mejora continua en condiciones de seguridad:

- Mantener el control permanente sobre el uso adecuado de EPP, señalización preventiva, orden y aseo, con el fin de conservar ambientes de trabajo seguros.
- Se recomienda mantener la señalización con cinta de peligro los huecos o abismos que pongan en riesgo al trabajador con una caída.
- Se sugiere continuar las campañas que incentiven al personal de mantener sus EPPS puestos y el autocuidado.

14. CONCLUSIONES

En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se verifica la implementación de medidas preventivas conforme a la normatividad vigente y lineamientos emitidos por el Ministerio del Trabajo, en el marco del Sistema General de Riesgos Laborales, observándose documentación soporte y controles operativos en obra.


SERGIO ANDRÉS ACEVEDO ACEVEDO
INSPECTOR DE SST

LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N°00-5133 DEL 2018

REGISTRO FOTOGRAFICO



Cerramiento y vallas informativas



Personal con EPPS



Maquinaria



Personal con EPPS



Manejo de materiales



Manejo de materiales



Maquinaria



Punto ecologico



Baños



Volqueta autorizada



Campamento



Capacitacion



ANEXO 12.9. RESULTADOS DE ENSAYOS LABORATORIO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible][illegible]